

Desafíos para la construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial,  
desde la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado.

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Ciencia Política

Mayerly Méndez Alvarado

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

Maestría en Ciencia Política

Bucaramanga, Junio de 2016

Desafíos para la construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial,  
desde la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado.

Mayerly Méndez Alvarado

Esther Parra Ramírez

Tutora

Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB

Maestría en Ciencia Política Cohorte III

Bucaramanga, Junio de 2016.

Para William y Juan Sebastián.

## Agradecimientos

A mis amores William y Juan Sebastian.

A mis padres Sabas y Esneddy, y a mi familia por su paciencia y apoyo incondicional.

A Patricia Conde por su disposición y el acompañamiento en la travesía.

A mis amigos y amigas Jhobanny Cárdenas Montoya, Luz Marcela Urrego Orozco, Wilson R. Rodríguez, Jhon Freddy Quiroga Cáceres, Yenith Ortegón Barrera y Xiomara K. Montañez Monsalve por sus apoyos de carreras.

A la Doctora Esther Parra quien, aceptó apoyarme en la tutoría, por sus aportes y su motivación.

A los líderes Arizolina Rodríguez Angarita, Juan Bautista Colorado, Pablo Jesús Santiago Quintana de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado por sus valiosas enseñanzas.

A Agueda Plata y Ubencil Duque del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio por sus aportes.

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....  | 9  |
| Capítulo 1 .....  | 16 |
| 1. Gobernabilidad Democrática, Conflicto Armado y Resistencia Civil.....  | 16 |
| 1.1. De la gobernabilidad democrática a la gobernabilidad territorial.....  | 16 |
| 1.1.1 La gobernanza.....  | 22 |
| 1.1.2 Gobernabilidad y gobernanza, el caso colombiano.....  | 26 |
| 1.2 conflicto interno y dinámicas de territoriales.....   | 28 |
| 1.3 Resistencia civil y cultura democrática.....  | 22 |
| Capítulo 2.....   | 38 |
| 2. El proceso de la Asamblea popular constituyente de Micoahumado.....  | 38 |
| 2.1 El Magdalena medio como espacio de conflicto territorial.....   | 38 |
| 2.1.1 El sur de Bolívar en el Magdalena medio.....  | 42 |
| 2.2 El municipio de Morales en el escenario del conflicto armado en Colombia.....   | 56 |
| 2.2.1 Localización y aspectos generales.....  | 57 |
| 2.2.2 Potencialidades del territorio.....   | 60 |
| 2.2.3 Situación sociopolítica: riquezas y riesgos.....  | 61 |
| 2.3 La Asamblea popular constituyente de Micoahumado.....   | 64 |
| 2.3.1 Surgimiento y consolidación de la Asamblea popular constituyente de Micoahumado como experiencia de resistencia civil no violenta.....                                | 64 |
| 2.3.2 El proceso organizativo de la asamblea popular constituyente de Micoahumado.....  | 70 |
| 2.3.3 La asamblea popular constituyente de Micoahumado como experiencia de resistencia civil frente al conflicto armado: mediación con diferentes actores y escenarios..... | 73 |
| Capítulo 3.....   | 78 |
| 3. Desafíos para construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial en contextos de conflicto armado y abandono estatal.....                                  | 78 |
| 3.1. La soberanía popular y cultura democrática.....  | 83 |
| 3.2 La relación Estado-Ciudadanía en la gobernabilidad territorial.....   | 85 |
| 3.3 Los desafíos de la Asamblea popular constituyente: retos para la paz.....   | 84 |
| Conclusiones.....   | 88 |
| Bibliografía.....   | 92 |
| Anexos.....   | 96 |

## Lista de Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. División territorial Región Magdalena Medio .....                                 | 40 |
| Tabla 2. Índice Necesidades Básicas Insatisfechas región Magdalena Medio.....              | 41 |
| Tabla 3. NBI Subregión Sur de Bolívar .....  | 44 |
| Tabla 4. NBI Departamental en Magdalena Medio .....  | 45 |
| Tabla 5 Índice de Desempeño Fiscal Integral 2012-2013 municipios Magdalena Medio.....      | 48 |
| Tabla 6. Distribución geográfica de la población en el municipio de Morales, Bolívar. .... | 58 |
| Tabla 7. Histórico del comportamiento electoral municipio de Morales.....                  | 63 |

## Lista de Figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1 Mapa Magdalena Medio y Subregiones Fuente: PDPMM - 2014.....   | 43 |
| Figura 2.Presencia de Grupos guerrilleros en Sur de Bolívar. Fuente Proyecto Colombia Nunca Más .....   | 51 |
| Figura 3.Presencia grupos paramilitares Sur de Bolívar. Fuente: Proyecto Colombia Nunca Más.....  | 53 |
| Figura 4.Presencia de bandas criminales y grupos guerrilleros en Colombia y departamento de Bolívar. Fuente:<br>Periódico El Espectador, Agosto 27 de 2013..... | 54 |
| Figura 5. Municipio de Morales. Fuente EOT Morales .....  | 57 |
| Figura 6. Distribución de la población en Morales, según censo DANE 2005 con proyecciones a 2016 .....  | 59 |
| Figura 7. Distribución de la población por sexo en Morales, según censo DANE 2005 con proyecciones a 2016 .....   | 59 |
| Figura 8. Plano de la Plaza, cabecera del corregimiento de Micoahumado. Fuente: EOT, 2002 .....   | 66 |

## Lista de Anexos

|  | Pág. |
|--|------|
| Anexo 1. Cuestionario Entrevistas a líderes del proceso de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado.                   | 91   |
| Anexo 2. Registro Fotográfico Corregimiento Micoahumado (Morales, Bolívar) y la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado. | 97   |

## Introducción

En Colombia se vive un conflicto armado desde hace aproximadamente sesenta años, este se ha degradado en el tiempo con la intervención de múltiples estructuras armadas, las cuales han penetrado las esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad, y que con su accionar han dejado muerte, desolación, desaparecidos, despojados, huérfanos, familias desintegradas, millones de desplazados, exiliados, entre otras situaciones victimizantes igualmente dolorosas, especialmente en territorios donde la presencia del Estado es poca o nula y sus pobladores han estado a la merced de múltiples violaciones a su derechos humanos y crisis humanitarias.

En este escenario poco agradable, se abren paso expresiones de la sociedad civil que han decidido organizarse y hacerle frente a estas situaciones para exigir sus derechos con determinación, logrando que los actores armados no sigan imponiendo sus normas en determinadas zonas, salgan de sus centros poblados, desminen su territorio, entre otros aspectos. Así mismo, con vehemencia exigen al Estado una presencia diferente a la armada a través de políticas públicas que garanticen el acceso a sus derechos básicos e impulsen la producción para el sostenimiento económico. Estas organizaciones mediante la resistencia civil noviolenta, el diálogo, la intermediación pacífica y la desobediencia civil, se han apropiado de sus territorios para conservar el arraigo y defender sus proyectos de vida.

Lograr analizar estas experiencias que se abren paso en medio del conflicto armado interno que vive Colombia, permiten comprender, que no es través de la confrontación armada que este conflicto se puede resolver y sus enseñanzas pueden dar claves para comenzar a construir alternativas de solución en posibles escenarios de postconflicto. Existen numerosos estudios que dan cuenta de la dinámica del conflicto armado colombiano, pero pocos en la vivencia de las comunidades y las respuestas que desde su interior pueden generarse para no ser desplazados de sus territorios.

Es por ello que en este trabajo de investigación se pretende analizar la experiencia de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, como un proceso de resistencia civil noviolenta que se desarrolla en un contexto de abandono estatal y de confrontación de grupos armados, y que podría enmarcarse en un ejemplo para lograr mayor gobernabilidad territorial y fortalecer la construcción de cultura democrática. A su vez, permite ampliar las perspectivas frente a posibles escenarios sin presencia de grupos armados, a la luz de los diálogos que realiza y/o pretende realizar el gobierno nacional con las guerrillas de las FARC y el ELN.

Analizar este proceso que se fundamenta en el enfoque de acción colectiva permite determinar qué elementos contribuyen a fortalecer la gobernabilidad territorial y la cultura democrática en las zonas de conflicto armado. Por ello se parte de la re-significación de conceptos como resistencia civil, gobernabilidad territorial, gobernanza a partir de la reivindicación de la vida, la paz y la justicia que promueve la Asamblea Popular Constituyente, con el fin de identificar los alcances que desde el proceso de resistencia civil organizada se pueden dar en las relaciones Estado – ciudadanía. Se establece a su vez, las características que

le han permitido a la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado mantenerse en el tiempo a pesar de un contexto de conflicto y abandono estatal; finalmente se hace una descripción de los desafíos y propuestas de construcción de una cultura democrática de cara a posibles transformaciones que puede desarrollar el Estado colombiano frente a las demandas de poblaciones organizadas en contextos similares a los vividos en el sur del Departamento de Bolívar.

Se tiene cuenta el trabajo realizado por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio PDPMM que ha documentado el surgimiento de la Asamblea Popular Constituyente, los acompañantes del proceso y los detalles de la crisis humanitaria que aportan elementos para conocer la génesis de la experiencia, a su vez, se recurre al análisis de investigaciones como la realizada por Esperanza Hernández “Intervenir antes que anochezca”, que toma el caso del Sur de Bolívar desde la mediación en el marco de los estudios de paz y desde las relaciones Estado-ciudadanía y sus aprendizajes.

Este trabajo también tiene en cuenta información en documentos oficiales y no oficiales, artículos en revistas especializadas y páginas web de organizaciones no gubernamentales que centran su trabajo en el tema de paz y reconciliación como el mencionado Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), la Consultoría para el desplazamiento y los Derechos Humanos (CODHES), el Centro de investigación y educación popular (CINEP), Colombia Nunca Más y otras. En el mismo escenario de la experiencia objeto de análisis, se entrevistaron a los líderes del proceso de la Asamblea Popular Constituyente para establecer con ellos cuáles son los aprendizajes del proceso, allí se tuvo el acompañamiento de Agueda

Plata quien como parte del equipo del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, ha vivido de cerca esta experiencia de acción colectiva.

De acuerdo a los objetivos específicos, el trabajo se estructuró en tres capítulos, en el primero, se fundamenta el marco conceptual y de antecedentes para comprender el caso de la Asamblea Popular Constituyente como un ejercicio de gobernabilidad democrática, en el segundo capítulo, se describe el surgimiento y consolidación de la Asamblea Popular Constituyente en el Municipio de Morales y las características de la misma; en el último capítulo, se analizan los desafíos de la acción colectiva en contextos de conflicto armado y abandono estatal frente a la construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial en Colombia.

### **Diseño metodológico**

Este ejercicio partió de la inquietud y el cuestionamiento a cerca de ¿Cómo la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, un proceso organizado de resistencia civil a través de su acción colectiva en medio del conflicto armado, genera desafíos y aportes para la nueva gobernabilidad territorial, la gobernanza y la cultura democrática en un contexto de ausencia estatal?, motivada en el conocimiento y experiencia que tiene la autora por habitar y trabajar en la región del Magdalena Medio, así como la participación en escenarios de organizaciones sociales y en el desarrollo de su experiencia profesional con organizaciones No Gubernamentales y el relacionamiento directo con entes territoriales.

Establecer esta pregunta desató una serie de inquietudes desde el aporte que se le puede hacer a la región del Magdalena Medio desde las comunidades hacia los entes territoriales

sobre como comenzar a transformar la forma de relacionarse y avanzar hacia la apuesta de desarrollo del territorio que privilegie la participación, el fortalecimiento de la gobernanza, la gobernabilidad y la construcción de cultura democrática de tipo práctico mediante el análisis de la experiencia de la sociedad civil. Para este ejercicio se contó con la revisión documental y exhaustiva de los trabajos que se han realizado y los aportes a estos mencionados temas en especial, encontrándose una variedad de descripciones sobre los aprendizajes de la experiencia de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado como referente local, regional, nacional e internacional. Definiéndose analizar desde la perspectiva propositiva otros aportes igual de significativos en el contexto sociopolítico del proceso. El momento que vive nuestro país amerita que más allá de la existencia de un conflicto armado concurre una realidad que lo alimenta y garantiza su permanencia como lo es el abandono Estatal a los territorios y la compleja relación de la comunidad con sus instituciones del nivel central.

Por esto se propone analizar el proceso de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado como propuesta de construcción de una cultura democrática para lograr cambios en la gobernabilidad territorial en un contexto de ausencia estatal.

Su enfoque es cualitativo (el de este trabajo), porque se abordan análisis desde la información y documentación sobre la experiencia, la región y el municipio de Morales donde se ubica geográfica, política y administrativamente el territorio. A esto se le suma lo planteado por los líderes entrevistados sobre sus aprendizajes significativos, aportes del proceso al territorio, sus retos y que proponen en torno a la gobernabilidad territorial y la construcción de cultura democrática. Se diseñaron entrevistas semi-estructuradas y para llevarlas a cabo se hizo una visita de campo al corregimiento de Micoahumado en el municipio de Morales

donde se pudo observar y analizar de forma directa la organización de la Asamblea Popular Constituyente y el territorio sobre el cual se gesta esta importante experiencia organizativa, lo cual enriqueció la comprensión de sus alcances en torno al contexto.

Por otra parte la compilación de documentos técnicos como los planes de desarrollo municipal y el Esquema de Ordenamiento territorial (2002) precisa cuantitativamente información oficial, que aunque no dejan de ser cifras, refleja que lo observado en el territorio no ha sido transformado y todo se queda en proyectos planeados desde hace más de 14 años y algunas intervenciones coyunturales, realmente el mérito hay que dárselos a la ciudadanía que se ha organizado para desarrollar el territorio y hacer la gestión necesaria para lograrlo, así sea a través de movilización social. Por otra parte se retoman cifras de evaluaciones de desempeño fiscal de los municipios, se realizan proyecciones poblacionales regional y local a partir de cifras oficiales de instituciones nacionales como el DANE, DNP, Registraduría del Estado Civil, Defensoría del Pueblo, etc., del gobierno nacional que permiten comparar y analizar diversos aspectos que se describen en torno a la capacidad administrativa, el acceso a garantías básicas, desplazamiento, derechos humanos y demás. También se analizan información de prensa que ayuda a soportar situaciones de contexto.

Se realiza posteriormente una contextualización que muestre donde se sitúa el territorio de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, en lo regional, el municipio y el corregimiento, los diferentes actores y los hechos significativos que han marcado su historia y realidad desde el surgimiento hasta hoy.

El análisis de las entrevistas, permiten identificar y describir con claridad los aspectos en torno a los desafíos que tiene la relación Estado- ciudadanía en la construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial de los procesos de organización social en un contexto que puede representar a futuro un escenario donde se comience a superar el conflicto armado y que por ende es posible experimentar cambios en los territorios.

## 1. Gobernabilidad Democrática, Conflicto Armado y Resistencia Civil

En el siglo XXI se habla a nivel global de gobernabilidad democrática para referirse a la forma como el Estado y la Sociedad se relacionan en la consolidación de la democracia como régimen político, las demandas de la ciudadanía al Estado y la participación de la sociedad en la toma de decisiones, se trata de un concepto que genera expectativas y que particularmente en América Latina marca la pauta cuando se analizan por un lado, desafíos como la globalización, la masificación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC's, el acceso a la información, y por otro, la persistencia de conflictos internos en la región en escenarios marcados por el narcotráfico, el desempleo, la violencia en las calles, y las migraciones principalmente. Frente a lo anterior, aparecen en los márgenes, expresiones de la sociedad civil organizada que se fortalece y crea redes de comunicación interna y externa, generando procesos de demandas sociopolíticas, investigación, reflexión, así como propuestas a cambios y ajustes que los Estados pueden incorporar para contribuir a la estabilidad de los países.

### 1.1. De la gobernabilidad democrática a la gobernabilidad territorial

Diversos autores han realizado análisis y trabajos para construir y proponer la conceptualización de la gobernabilidad democrática desde la capacidad que tiene el Estado

como agente central de conducir la sociedad a través de sus poderes, en especial el ejecutivo para brindar las garantías y acceso a los derechos de la ciudadanía en el territorio. La gobernabilidad es democrática debido a que el régimen de gobierno adoptado es la democracia en especial en Latinoamérica donde se ha afianzado como esperanza de transformaciones y garantías de los derechos de la ciudadanía que exigen y demanda gobiernos que respeten la vida y la dignidad humana desde el siglo XX con las transiciones de los regímenes autoritarios.

Según Aguilar se plantea que la gobernabilidad está dada por las capacidades que posee un gobierno de capacidades institucionales, fiscales, analíticas y de administración para dirigir a la sociedad desde el Estado *“como único agente de conducción social”* (2009, p. 69) y la forma como se relacionan entre sí, y la aplicación de estas capacidades para lograr los resultados u objetivos.

Para el PNUD *“la gobernabilidad vista más allá como el conjunto de su capacidad administrativa, es una manera de gobernar caracterizada por la cooperación y la interacción entre lo público y lo privado dentro de las redes de decisión mixta. La gobernabilidad depende de dos factores: las características institucionales del Estado y los grados y forma del capital social o solidaridad ciudadana”* (retomado por Torres-Melo, 2006, p. 423), también puede entenderse como capacidad que emplea el Estado para direccionar el desarrollo de la sociedad en su territorio, puede incluir o no la perspectiva de otros actores si lo considera, pero esto es relativo a la forma como se direcciona el gobierno y a las condiciones políticas y sociales del mismo. Este concepto hoy es fundamental toda vez que en nuestros países aún no se han consolidado procesos de nueva gestión de lo público que involucre escenarios más allá de la

governabilidad, a pesar de la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's, vemos que se siguen presentando crisis en la forma como los gobiernos desarrollan sus capacidades, administrativas, políticas, fiscales, legislativas y demás, para resolver las crisis y conflictos que se manifiestan mediante movilizaciones<sup>1</sup> y oposiciones. Es necesario entender cuáles son los éxitos y ajustes que se deben desarrollar.

En América Latina se percibe un ambiente de ingovernabilidad debido a la debilidad y fragilidad de las instituciones políticas que no ofrecen estabilidad del sistema político y vemos como hoy los gobiernos nacionales vienen del ensayo y error al adoptar medidas o estrategias de intervención de organizaciones supranacionales (Banco Mundial, ONU) y regionales (OCDE, OEA, etc.)

Igualmente la gobernabilidad democrática representa un escenario de oportunidad para seguir midiendo la calidad de los Estados por medio de las acciones de sus gobiernos en procura de las garantías a los derechos de la ciudadanía, y más allá de esto de la real participación de esta en los desafíos por zanjar las diferentes brechas socioeconómicas existentes; otros escenarios donde se conjuga la acción de la gobernabilidad democrática es en la globalización porque representa una forma de desafío para las democracias en el desempeño de gobiernos nacionales, la inclusión de las TIC's y las distintas formas como cada uno puede implementarlas, se convierte en una oportunidad o desventaja que sus ciudadanos evalúan de acuerdo a sus posibilidades y condiciones de acceso.

---

<sup>1</sup> Un estudio realizado por FLACSO en 2010 denominado: *"Análisis de casos nacionales sobre gobernabilidad y convivencia democrática"*, refleja que la mejor manera que tiene para que las autoridades escuchen a la ciudadanía es mediante las manifestaciones en las vías públicas (incluido el cierre de calles) con un 17% y ante los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.) con un 16,4%.

Aún en nuestros países se resuelven conflictos políticos, económicos, culturales y armados que no contribuyen a la consolidación de la democracia como régimen político y la estabilización de estos, por lo que se hace necesario desarrollar la construcción de una cultura democrática que contribuya a la resolución de dichos conflictos y a la transformación de las relaciones Estado y ciudadanía, partiendo de los ajustes que se le hagan a la gobernabilidad.

Para el caso colombiano se han realizado diversos trabajos que dan cuenta de la necesidad de fortalecer la gobernabilidad democrática toda vez que los indicadores dan cuenta de varias falencias que ahondan el escenario de la ingobernabilidad relacionadas con la calidad del desarrollo de la democracia, según informe de 2015 del Índice de Desarrollo de la Democracia en Latinoamérica conocido como IDD-LAT, se establece que Colombia tiene un bajo desempeño de la democracia evaluada por los bajos niveles en el *“respeto por los derechos políticos y las libertades civiles, democracia de los ciudadanos”*<sup>2</sup> frente al promedio regional, a pesar de subir al 3% con respecto al año anterior, si bien mejora la participación de género en el gobierno, baja su poca capacidad de garantizar la seguridad en las libertades civiles. También se muestra que Colombia ha empeorado en el desempeño en su calidad institucional y eficiencia en 1%, a pesar que se resalta el aumento de la economía, esto no es significativo en las demás categorías de análisis ocupando el puesto número 14 de 18 países en el ranking regional como lo muestra la Ilustración 1. Situaciones como el proceso electoral de 2014 que demostró una polarización

---

<sup>2</sup> Corresponde a la dimensión II del análisis que hace este informe en 18 países de Latinoamérica, en el año 2015. Este estudio se compone de 4 dimensiones: *I Democracia de los ciudadanos*: evalúa el respeto por los derechos políticos y las libertades civiles, *II Democracia de las instituciones*: mide la calidad institucional y la eficiencia del sistema político, *III Democracia social y humana*: analiza la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren el bienestar y desarrollo humano y *IV Democracia económica*: pondera la capacidad del sistema democrático para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

del país con respecto al proceso de diálogos de paz y el aumento en la abstención electoral son realidades analizadas en este informe.

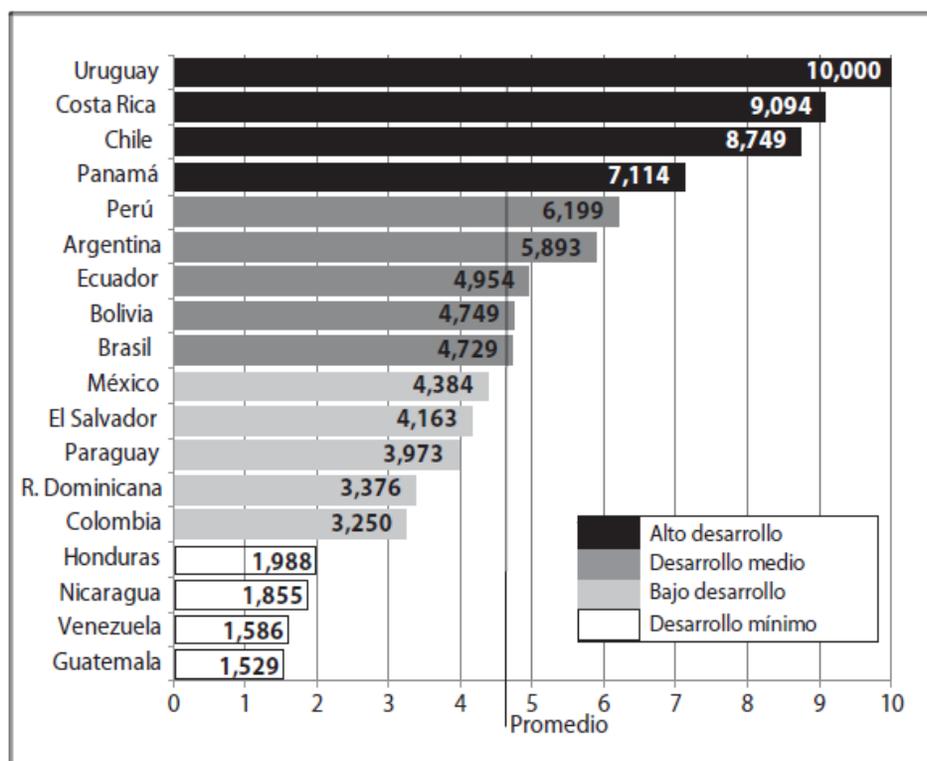


Ilustración 1. Ranking del IDD-LAT 2015, Fuente: Informe IDD-LAT 2015

Escenario que muestra la necesidad de fortalecer la gobernabilidad democrática mediante propuestas concretas que pueden ser sugeridas por los organismos internacionales, institutos de investigación, líderes políticos, instituciones gubernamentales, gremios económicos, instituciones educativas, sociedad civil y demás organismos que aporten a la construcción democrática, reconozcan las carencias y promuevan las fortalezas en oportunidades de transformar las condiciones actuales como trance hacia la sociedad deseada.

Retomando los escenarios, la gobernabilidad territorial concentra su desarrollo en lo particular del territorio, véase este no solo como una unidad geográfica con factores físicos, climáticos y ambientales relacionados entre sí, el territorio también es un escenario de construcción social colectiva de imaginarios de quienes lo habitan y las acciones que lo transforman (Echeverría y Rincón, 2000, p. 14). Dicho esto del territorio, podemos analizar una serie de factores que nos muestran la necesidad de priorizar las acciones de la gobernabilidad y las prácticas democráticas en cada uno de los rincones del país. Atender las relaciones que se dan entre los diferentes actores, sectores e instituciones. Reconocer las particularidades de cada contexto es una de las posibilidades para que se atiendan claramente las necesidades y fortalezas que se encuentran en el territorio y cómo la administración pública desarrolla las capacidades suficientes para contribuir en la superación de los conflictos existentes.

El desarrollo de los territorios está determinado por la planificación que se realiza y las políticas públicas que se implementan como respuesta a la satisfacción de las necesidades, en estos procesos la coordinación y comunicación con los actores locales está intervenida por una serie de factores que no corresponden siempre al bien común, razón por la que algunos procesos y actores manifiestan y realizan sus propios procesos con su visión particular. Esto es una de las oportunidades más que debilidades que existen en los territorios para redefinir las relaciones y sumar esfuerzos hacia una construcción del desarrollo y de la vida democrática en conjunto. Que como consecuencia inmediata resuelve de fondo los vacíos y las insuficiencias que presenta la gobernabilidad democrática en las regiones. Pero, no se trata

de introducir nuevas estructuras de la administración pública, sino fortalecer las instituciones locales y la comunicación permanente con todos los actores presentes.

#### 1.1.1. La gobernanza

Como aporte al mejoramiento de la calidad de la gobernabilidad democrática y construcción de una cultura democrática analicemos este concepto que en virtud de lo que plantean varios autores, es un complemento necesario que marca la tendencia sobre la forma como se puede desarrollar una administración pública con calidad para sus ciudadanos.

Más allá de las crisis de los gobiernos en el siglo XX, hoy la gestión pública avanza hacia la reconversión de las relaciones del Estado - sociedad, situación ésta que exige una serie de cambios, rediseños y nuevos procedimientos desde la estructura del Estado que atiendan una prestación completa y eficiente de los servicios públicos, mantenga la convivencia y reviva la confianza social en su capacidad y seriedad (Aguilar, 2009, p. 36).

Aguilar plantea el termino de gobernanza al referirse a la forma como los gobiernos conducen sus administraciones, pero hace énfasis particular en la relación entre Estado y sociedad civil y la forma de gobernarse con legitimidad (funcionamiento adecuado del sistema político), eficacia y estabilidad (Ibíd.). La gobernabilidad apela a las relaciones de la ciudadanía con el sistema político del país y nivel de conexión y relacionamiento entre ambas partes que se esperan se vean reflejadas en la garantía de los derechos humanos y la participación en la toma de decisiones, como veremos, es una apuesta clara de la Asamblea Popular Constituyente durante su historia y recorrido

La gobernabilidad puede analizarse desde las mediciones y capacidades del Estado como estructura que tiene como función, las garantías de los derechos de la ciudadanía, en este escenario no interviene la sociedad civil desde siempre, más allá que no sea para elegir a quienes van a realizar esta labor, el giro en este nuevo siglo radica en que hoy se exigen una serie de cambios en esta forma de actuar o intervenir del Estado, donde se requiere o precisa atender los llamados de la sociedad a través de sus críticas y demandas por la insuficiencia del Estado para resolverlas. Estos llamados instan a gobiernos a escuchar las situaciones de quienes las padecen en su contexto y las propuestas que se sugieren para transformarlas y ponen en el ambiente el desafío para que El Estado pueda adaptarse con el fin que se ejecuten cabalmente.

A diferencia de esta apreciación, Aguilar (2009, pp. 77-78) plantea que el Gobierno es insuficiente en las actuales circunstancias de gobernar la sociedad de forma autónoma, a pesar de contar con sus capacidades institucionales, fiscales y administrativas, en el enfoque de la gobernanza que se propone, se busca restablecer las relaciones entre el Estado y la ciudadanía para acoger las iniciativas y capacidades de autogobierno, autorregulación de la sociedad civil organizada que se coordina en su interior para mantener sus objetivos de constitución y logros en su mantenimiento, con el fin de evidenciar cómo se puede identificar los cambios que se requieren para transformar las condiciones precarias y reales del desarrollo. Dicho de otro modo “el enfoque de la gobernanza representa un cambio en la idea del gobierno y del gobernar: *el paso de un centro a un sistema de gobierno* y el paso de un modo jerárquico del gobierno a uno más asociativo y coordinador” (Aguilar, p. 79).

La gobernanza pasó de ser una forma como el Estado gobierna la sociedad hasta encontrar la fórmula de la incorporación de más actores externos en su proceso de solucionar las complejas situaciones de conflicto que se presentan desde el siglo XX a hoy en los países europeos. Luego se retoman estos análisis desde las corporaciones supranacionales para establecer las necesidades con el análisis de los gobiernos y sus fracasos en la forma de resolver las diversas situaciones de crisis (Ibíd., p. 11). Tanto así que el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, emprenden análisis, mediciones y estudios sobre la forma en que se desarrollan la gobernabilidad y la gobernanza, a partir de sus propias definiciones. A partir de estos resultados, se han demandado intervenciones y recomendaciones de reformas institucionales<sup>3</sup> que han sido aplicadas por los países latinoamericanos y que permiten cuestionar si este tipo de reformas adoptadas contribuyen a consolidar o no la democracia en función de las garantías y derechos de la ciudadanía.

Para Canto, la gobernanza en el caso de la formulación de políticas públicas se propone desarrollar formas alternativas que involucren a los ciudadanos, no sólo de la manera “figurativa o representativa”<sup>4</sup>, sino que realmente tengan la preponderancia en la participación con sus orientaciones claras de la problematización, alternativas de solución y la

---

<sup>3</sup> Las reformas adoptadas en el siglo XX y aún en este siglo XXI están asociadas con la reducción de la intervención del Estado en la prestación de los servicios básicos a sus ciudadanos y la explotación de los recursos naturales para que terceros o el mercado sea quien lo asuma y Este sea solo un regulador de la intervención de las empresas trasnacionales en cada territorio, esto a cambio de préstamos que fortalezcan en accionar del Estado y se ajusten a las directrices globales, como son las privatizaciones, reformas a la salud, educación, etc.

<sup>4</sup> Esto quiere decir que la participación no se limite a que representante de organizaciones de la sociedad civil que participan en grandes plataformas sean únicamente los llamados a opinar y resumir la participación de regiones enteras (sin querer demeritar que estas plataformas no se esfuercen en romper la mirada simplista del Estado con solo validar su participación como representantes de la sociedad civil), es necesario que también se haga un trabajo de base para que estas representaciones tengan una mayor legitimidad y reflejen una calidad de la política pública durante su ejecución porque no se diluirá en burocracia, nuevas agencias de gobierno, sino en transferencias de recursos a los entes territoriales, mayores competencias y el fortalecimiento de los funcionarios públicos en la prestación de servicios para la ciudadanía y sobre todos en el goce de sus derechos.

toma de decisiones. Ya que “la participación ciudadana en las políticas públicas debería estar en el centro de la relación entre Gobierno y Sociedad en torno a tres dimensiones básicas: democracia, desarrollo y derechos” (Canto, 2008, p. 13).

La nueva forma de incorporar actores de la sociedad y agentes económicos, permite generar un proceso de gobernanza que parte de reconocer las capacidades y habilidades adquiridas en prácticas autónomas que contribuyen a mejorar la acción del Estado. Básicamente esas son las aportaciones que pueden llegar a realizar procesos que se han autodenominado soberanos en el territorio, por su apuesta de trabajar en el mantenimiento de una forma de autogobierno que promueve la convivencia pacífica, el intercambio y solidaridad de procesos de desarrollo de la economía campesina, la dotación de servicios públicos, el fomento de la cultura, el bienestar social y demás situaciones de la vida cotidiana de las comunidades.

Lo anterior, en virtud de que por gobernanza se entiende el proceso o conjunto de acciones mediante el cual el gobierno dirige o conduce a la sociedad, es “el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia- fundamentales y coyunturales- y las formas de coordinarse para realizarlos: su sentido de dirección y su capacidad de dirección” (Aguilar, 2009, p. 90). Se requiere poder contar con unos gobiernos locales que puedan aumentar y mejorar sus capacidades de implementar políticas y decisiones en el territorio que permitan responder con eficacia y eficiencia todas las demandas históricas de los derechos humanos de la población sin tener que recurrir de forma tajante y sistemática a confrontaciones sociales para que se renueven y ejecuten de forma concreta los compromisos entre la población y el Estado Central.

De otra manera, la gobernanza implica que para que se den los acuerdos y arreglos que se deben elaborar para mejorar la intervención en la solución a los diferentes conflictos que se presentan en la sociedad, ya no basta con asumir que el Estado es quien gobierna y tiene la solución por sus capacidades administrativas, financieras, normativas; le falta lo que las diferentes organizaciones de la sociedad poseen y es el conocimiento real de las condiciones de cada conflicto, su particularidad, sus actores afectados y quienes pueden aportar a la solución. Entenderse, coordinar y establecer diálogos de intercambios y construcción de rutas conjuntas es la forma como la gobernanza debe dirigir las acciones concretas, permitiendo también la intervención de quienes pueden ayudar a enfrentar situaciones que por más recursos que se tengan, no tiene la capacidad y aptitud de garantizar bienestar. Este relacionamiento horizontal es el que da las garantías a la sociedad de poder confiar y creer nuevamente en el liderazgo del Estado, porque no son imposiciones aisladas, sino concertadas y teniendo en cuenta a la misma sociedad involucrada y empoderada.

#### 1.1.2. Gobernabilidad y Gobernanza, el caso Colombiano

En Colombia se habla institucionalmente de la gobernabilidad en términos de todos los procesos donde se analiza la acción gubernamental del Estado y la relación con la ciudadanía, para algunas instituciones de la sociedad civil y organismos internacionales como el PNUD, la gobernabilidad además de analizar y medir las capacidades que posee el Estado para gobernar la sociedad mediante la implementación de políticas públicas, también incluye la participación ciudadana, la veeduría a la ejecución de las finanzas públicas como práctica democrática en la

gestión de lo público. El término de la gobernanza como lo afirma Claire Launay<sup>5</sup> tiende a asumirse como gobernabilidad, esto manifiesta claramente la construcción o el proceso de concepto de la gobernanza de los actores de la sociedad colombiana y el Estado hacia una oportunidad de resignificar las relaciones históricas en el camino hacia la construcción de un país que se prepara para un escenario futuro de la superación del conflicto armado y la construcción de paz.

Antes de avanzar es claro que debemos hacer énfasis que en el contexto Colombiano el papel del Estado y la administración pública ha estado limitado, marcado o intervenido por un largo y doloroso conflicto armado producto de la confrontación bélica entre grupos armados con consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas para la sociedad en su conjunto. A su vez, otros aspectos graves influyen en la crisis de la gobernabilidad del país como lo es la corrupción, y el clientelismo (Launay, 2005, p. 101), las cuales han permeado las estructuras sociales y del Estado.

En Colombia los diferentes conflictos sociales, políticos y armados han capturado y dividido el territorio lo que hace complejo que las mediciones que se adelantan de gobernabilidad o la gobernanza sean parciales, porque hay regiones donde el Estado no hace presencia de otra forma diferente a la militar. Fórmulas como la descentralización, la elección de autoridades locales son parte de las condiciones que se han venido construyendo en el país para avanzar en la consolidación de un Estado unitario y democrático planteado por la

---

<sup>5</sup> La autora planea un análisis de la práctica de instituciones como Buen Gobierno, el PNUD y La Red Nacional de los Programas de Desarrollo y Paz –Prodepaz- sobre el concepto de gobernabilidad, haciendo la aclaración en su artículo que para no generar confusiones con el término gobernanza que aún no se aborda de forma amplia o diferenciada.

Constitución Política de Colombia, para poder responder a las situaciones de conflictividad y violencia existentes en ese contexto mediante la transformación de las relaciones entre Estado y sociedad (Launay, 2005, p. 102).

Diferentes instituciones no gubernamentales del orden nacional y regional proponen conceptos y guías de trabajo sobre la gobernabilidad, que han permitido documentar procesos de participación ciudadana en los asuntos públicos como el seguimiento a la gestión pública y otros temas desde aspectos más técnicos, es necesario revisar cómo esa participación ciudadana realmente influye en los desafíos actuales hacia una incidencia real en la toma de decisiones.

Para comprender mejor el concepto de gobernanza, se plantea la iniciativa de analizar cómo a partir de experiencias locales o casos específicos de organizaciones de la sociedad civil, en este caso de organizaciones campesinas, se propone construir gobernabilidad en sus territorios y, a su vez cómo aportar a la gobernanza desde la construcción de confianza entre los actores del territorio y el Estado. También buscar otras formas de resolver los conflictos sin violencias entre los diferentes actores, y entre éstos y el Estado.

## 1.2 Conflicto Interno y Dinámicas Territoriales

Colombia vive un conflicto desde hace más de 60 años, el cual ha sido causado por las violentas disputas políticas a lo largo de la historia, como la sostenida por los partidos conservador y liberal que fue culminada con el pacto denominado Frente Nacional entre los años 1958 al 1974, en el cual estos partidos se alternaron el poder y no permitieron la

participación de otras fuerzas políticas como opción para gobernar el país durante ese periodo (Pineda, 2008, p. 88). La situación de desigualdad social de la época, el despojo de tierras y la represión que realizaban las otras fuerzas políticas, ocasionó el surgimiento de las guerrillas como alternativa que combinó la lucha política con la armada para tomar el poder y lograr la reforma agraria que permitiera transformar las realidades de inequidad socioeconómica y política de la época (GMH, p. 119-120).<sup>6</sup>

Históricamente la violencia se agudizó y transformó debido a que en ella participaron no sólo el Estado y las guerrillas<sup>7</sup>, fueron surgiendo otros actores armados como grupos paramilitares y carteles de narcotráfico. En medio de este escenario se encontró la población civil quienes han sido víctimas de diferentes formas como la violación de los derechos humanos y crisis humanitaria ocasionada por hechos violentos como asesinatos, masacres, desapariciones, reclutamiento forzado, despojos, bloqueos alimentarios, secuestro, desplazamiento forzado y demás. Entre 1985 y 2013 de acuerdo al informe N° 82 de la ONG Codhes<sup>8</sup>, la cifra de desplazamiento corresponde a 5.921.229, a nivel mundial “Colombia continúa siendo el país con más desplazados en el mundo sólo comparable con la situación de

---

<sup>6</sup> Informe ¡BASTA YA! fue elaborado por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en el marco de la Ley 975 de 2005, documenta más de 50 años de conflicto armado en Colombia, presentando cifras y casos emblemáticos que han marcado la confrontación bélica, su degradación y escalamiento. Las cifras crudas y la memoria de las víctimas de la violencia estructural que se padece en nuestra sociedad y quiénes son sus actores.

<sup>7</sup> Se hace referencia las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, Ejército de Liberación Nacional -ELN-, Movimiento Quintín Lame -MQL-, Movimiento 19 de abril -M-19-, Ejército de Liberación Nacional -EPL-, y otras que han participado en el conflicto durante la confrontación armada con las fuerzas militares del Estado.

<sup>8</sup> Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento -CODHES-, quienes emiten informes e investigaciones sobre el desplazamiento y otros temas en Colombia apoyado por las diferentes universidades del país.

Siria, donde se calcula entre 4,25 y 6 millones de personas y muy por encima de El Congo (3 millones), Sudán (2 millones 445 mil) o Iraq (entre 2 y 2,84 millones)”, (Codhes, 2013, p. 3).

Los enfrentamientos y disputa de los actores en conflicto se dan principalmente en las regiones periféricas, en zonas rurales dispersas donde hay una presencia del Estado débil o nula y se han implantado procesos de intercambio y autoridad por parte del grupo armado que tiene el control del territorio. Igualmente se sucede, la imposición de pactos de convivencia y normas de conducta social, la implantación de cultivos de uso ilícito y economía del narcotráfico con todas sus implicaciones sociales y culturales de ilegalidad.

También podemos observar cómo los gobiernos territoriales han sido cooptados por estos grupos armados (guerrillas o paramilitares) quienes en ocasiones no han permitido el desarrollo de elecciones, la suspensión de las mismas o cometido delitos electorales como el constreñimiento al electorado para favorecer a sus candidatos y representantes (Lozada, 2001, pp. 32-33). Otros flagelos como la corrupción, el clientelismo y la “politiquería” se han exacerbado como consecuencia de esta situación.

La intervención del Estado en las regiones a través de la sola presencia militar contrasta con las necesidades básicas insatisfechas que tienen los territorios, por el incremento en sus finanzas en el gasto militar para enfrentar a los actores armados, evidencia una desconexión del gobierno central con el territorial. Además porque no ha sido capaz de acabar con los grupos armados (Restrepo & Aponte, 2009, p. 98), pero si ha militarizado la vida civil de la

población como consecuencia de su presencia y el tratamiento de enemigo que esta recibe cuando hay una fuerte presencia de la fuerza pública<sup>9</sup>.

Para que el escenario de inequidad que existe hoy cambie es necesario que los procesos de descentralización y la autonomía de los entes territoriales estén acompañados de acciones concretas por parte del gobierno central y se generen las condiciones para que se evidencie la situación real, donde la ciudadanía que habita los territorios participen activamente en el desarrollo que anhelan y las relaciones sean diferentes entre el Estado y la población civil (Brugue, 2007). Que la presencia del Estado sea a través de vías, vivienda digna, de productividad y acceso a la tierra, entre otras garantías, es la forma de encontrar los caminos de paz.

Diversos diálogos entre grupos de guerrillas como el M19, EPL, los paramilitares y gobierno nacional han permitido la desmovilización y reincorporación a la vida civil de combatientes. Con las FARC y el ELN, debido a que aún no se ha superado la fase de exploración y/o fin del diálogo, persiste la confrontación armada por lo que aún no se puede hablar de transformación de las condiciones para la población civil.

Actualmente como consecuencia del estancamiento del conflicto donde se evidencia que ningún actor armado ha salido victorioso, se persiste en la vía del diálogo, el cual ha contado con el respaldo de la sociedad civil, la iglesia católica, la comunidad internacional, algunos

---

9 Durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 a 2010) mediante la política de seguridad democrática se establecieron una serie de estrategias que involucraban de forma directa la participación de civiles en acciones militares, como la creación de la red de un millón de informantes, civiles que hacían labores de inteligencia para la policía y el ejército, así como la campaña que invita a niños y jóvenes a ser "Soldado por un día", y otras que refuerzan la idea de que quien no estaba con la fuerza pública, esta contra ella. También el aumento de los señalamientos y hostigamientos contra la población civil. Según lo indica el informe conflicto armado en Colombia Fronteras: la infancia en el límite de febrero de 2007.

partidos y movimientos políticos que apoyan al gobierno del Presidente Juan Manuel Santos que tomó los diálogos con las FARC como una de sus principales políticas centrando la agenda legislativa, por lo que el presidente ha necesitado del apoyo de los socios de la *Unidad Nacional* en el Congreso<sup>10</sup> con el fin de contribuir a la salida política que permita aprovechar la oportunidad de construir una cultura de paz para Colombia.

Varios escenarios se muestran hoy en las conversaciones entre el Gobierno nacional y las FARC quienes están *ad portas* de firmar un acuerdo de cese de hostilidades definitivo en la Habana (Cuba), donde proponen resolver el conflicto mediante una agenda de discusión que gira en 6 grandes ejes: 1. Política de desarrollo agrario, 2. Participación política, 3. Fin del conflicto, 4. Solución al problemas de las drogas ilícitas, 5. Víctimas y 6. Implementación, verificación y refrendación<sup>11</sup>. Con el ELN por su parte, se planteó una agenda recientemente que consiste de 6 puntos; 1. Participación de la sociedad en la construcción de la paz, 2. Democracia para la paz, 3. Transformaciones para la paz, 4. Víctimas, 5. Fin el conflicto armado y 6. Implementación<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> Con apoyo de la Unidad Nacional se aprobó el Acto legislativo 01 de 2012, Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución Política. Diario Oficial No. 48.508 de 31 de julio de 2012. Por su parte, en mayo de 2016 se aprobó con apoyo de la Unidad Nacional en el Congreso y del Polo Democrático, el Acto Legislativo para la Paz que establece el cual establece la ruta que deberán tomar las leyes y reformas que exija lo pactado en la mesa de diálogos entre el gobierno y las FARC En: “Congreso aprueba en último debate blindaje jurídico a acuerdo final de paz” *El Espectador*, 1 de Junio de 2016.

<sup>11</sup> Véase “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, documento firmado por el grupo de negociadores del gobierno nacional, las FARC y los países garantes de los diálogos en la Habana, Cuba en agosto de 2002. Disponible en la página web; [www.mesadeconversaciones.com.co](http://www.mesadeconversaciones.com.co), donde se puede conocer de forma oficial los avances en los acuerdos se han venido generando y toda la información de las conversaciones.

<sup>12</sup> Véase “Estos son los 6 puntos en la negociación del Gobierno y el ELN”, *El Colombiano*, 30 de marzo de 2016, donde se hace un recuento del comunicado conjunto entre el gobierno nacional y la guerrilla del ELN, en el cual se establecen los puntos a negociar y los países que serán sede de estos diálogos, el financiamientos y otras reglas de juego acordadas para el proceso.

Estas agendas de diálogos se presentan hoy como una serie de oportunidades de cambio para los imaginarios colectivos en nuestra sociedad que permitirán reconocer caminos diferentes a la confrontación violenta donde los grupos armados se conviertan en partidos o movimientos políticos y participen en el debate público y electoral como alternativas de poder político que en el pasado fueron excluidas. Esto podría llegar a convertirse en un camino hacia la superación de las causas del conflicto interno.

Por otra parte, la población civil espera contar con un escenario sin grupos armados en disputa por el territorio, donde se permita la integración de la población, construcción de paz, superación de conflictos de convivencia mediante otras salidas diferentes a la violencia, participación en la toma de decisiones y el reconocimiento de las redes sociales de la comunidad.

Así mismo se espera que en los territorios afectados por el conflicto, el mandato constitucional de la descentralización (fiscal, administrativa) y la autonomía territorial se consolide con la presencia del Estado mediante políticas públicas que reflejen el desarrollo concertado con los actores locales en el territorio y la incidencia política en la toma de decisiones.

### 1.3 Resistencia civil y cultura democrática

En Colombia la magnitud de la violencia estructural generada por la agudización del conflicto también ha motivado otro tipo de resistencia civil diferente a la armada, según López (2012), Por resistencia civil se entiende: la acción política de la ciudadanía, el conjunto de

técnicas y movilización de masas por lo general contra gobiernos o sistemas políticos tiránicos, poco democráticos, corruptos, despóticos, etc., que tiene como finalidad un cambio de gobierno o sistema político - de manera radical - para conquistar formas de poder más popular y ciudadano (López, 2012. p. 170), para efectos de este trabajo se hace referencia a la acción política noviolenta frente a los grupos armados que con su accionar violan los derechos humanos de la población civil en los territorios donde hace presencia el conflicto armado.

Las experiencias de resistencia civil noviolenta han inspirado a la población para desarrollar expresiones alternativas que excluyen el uso de la violencia como forma de resolver los conflictos, exigir las garantías de sus derechos al Estado, la desmilitarización de la vida civil, así como la lucha por la construcción de una paz estable y duradera (Hernández, 2009, p. 143). Estos procesos se han forjado mediante la acción política noviolenta en las regiones donde las diferentes organizaciones y procesos ciudadanos se han establecido bajo la premisa de la defensa del territorio con vida, dignidad y justicia social.

Las relaciones de intercambio y solidaridad en cada lugar de la geografía donde el conflicto ha implantado su accionar destructivo, se trata de formas de relacionarse que sustentan las acciones de comunidades que encuentran creativamente como trascender en el conflicto. Esta es una de las propuestas de relacionamiento que se tejen para construir políticas públicas en el territorio que contengan la participación directa de sus destinatarios para que realmente el Estado logre encausar de forma eficiente, eficaz y directa los recursos públicos, porque a su vez contaría con aliados que conocen y quieren superar las desigualdades que padecen.

En el Magdalena Medio, región en la cual se centra este trabajo posee varias experiencias de resistencia civil noviolenta que han sido reconocidas nacional e internacionalmente como la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - ATCC-, la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra –ACVC-, el Proceso Soberano por Tiquisio, la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, entre otras, por su trabajo en defensa del territorio, los derechos humanos, la vida y la dignidad, logrando desarrollar apuestas de convivencia, autogestión del desarrollo de sus comunidades e interlocución con grupos armados y con las autoridades locales y nacionales.

Por otra parte, para mantenerse, el régimen político debe posibilitar una serie de condiciones “tales como elegir a los funcionarios públicos, mecanismo de elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, ciudadanía inclusiva y autonomía de las asociaciones” (Dahl, R., retomado por Cruz, 2000, p. 137), que para el caso colombiano se han visto afectadas, dada la debilidad del Estado e inestabilidad de los territorios. Otra manifestación como plantea Cruz, es la falta de confianza en las instituciones públicas, la simpatías por liderazgos autoritarios, la reducción en los espacios de participación, autoritarismos que desplazan las libertades civiles y los derechos humanos por mantener el *statu quo*, lo que constituye un desafío para la cultura política democrática, su construcción y mantenimiento precisa adoptar una serie de prácticas ciudadanas que contribuyan a superar este panorama hacia la consolidación de la democracia (Cruz, 2000, pp. 138-139).

En este sentido, se considera que la cultura es el conjunto de valores, creencias, costumbres y otros, que identifican a una sociedad y la motivación u orientación de las

prácticas cotidianas en torno a aspectos específicos como la expresión, subjetividad, organización social y la participación misma en lo colectivo hasta influir en lo individual. En esta vía, las orientaciones que se tejen en el ámbito político en torno a la concepción del poder es lo que constituye la cultura política. Dicho de otro modo “es el imaginario colectivo construido entorno a asuntos del poder, la influencia, la autoridad y su contraparte, la sujeción y el sometimiento, la obediencia y, por supuesto, la resistencia y la rebelión.” (Peschard, 2012, p. 10). En tanto que el enfoque hacia el logro de vivir en democracia parte de las prácticas culturales que la construyen como el ejercicio libre y espontáneo de ejercer la ciudadanía, la participación y la expresión de las ideas que conforman la cultura política democrática.

Diversos escenarios en las regiones del país contribuyen a la construcción de cultura democrática a partir de la capacidad que tienen las comunidades de organizarse, de pronunciarse para demandar los derechos al Estado y de participación ciudadana en los asuntos públicos que van más allá del proceso electoral, por sus propuestas de desarrollo e incidencia en la política pública. Promoviendo claramente cambios institucionales democráticos que permitan contar con ejercicios de rendición de cuentas de las actuaciones de los funcionarios en las instituciones públicas y el avance en las políticas que se ejecutan.

Por otra parte, también se busca promover los principios de la democracia para lograr el Estado Social de Derecho con plenas garantías que la confrontación armada ha obstaculizado después de casi 25 años de haberse promulgado la Constitución Política. Desde los procesos de resistencia civil no violenta, se propone lograr dichas transformaciones futuras hacia el establecimiento de la cultura política democrática que evite la implantación nuevamente de

la violencia en nuestra sociedad y la imposición de políticas o regímenes autoritarios que amenacen la legitimidad del régimen democrático.

## 2. El Proceso de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado

Antes de sumergirnos en contar que es la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, se hace necesario dar una mirada general a su ubicación en el territorio, entre otros aspectos. Este proceso organizativo tiene asentamiento en el corregimiento llamado Micoahumado en el municipio de Morales - Departamento de Bolívar en la región del Magdalena Medio, comprender el significado de esta ubicación es clave porque nos permitirá hacer una fotografía de la realidad social que ha marcado la historia de esta región.

En general, se hace énfasis en la experiencia organizativa de las comunidades que la han impulsado, sus propuestas de desarrollo rural y la apuesta a futuro en materia de avances en la gestión de la misma ante el Estado, así como el anhelo de poder hallar un camino expedito a la transformaciones de su realidad histórica en clave de la superación del escenario de conflicto armado.

### 2.1 El Magdalena Medio como espacio de conflicto territorial

En Colombia la división político-administrativa<sup>13</sup> reconoce los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas. Estas entidades tienen bajo su constitución; una “autonomía” de acuerdo al nivel territorial que poseen como... “Gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les correspondan, Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y Participar en las rentas nacionales.” (Artículo

---

<sup>13</sup> Artículo 286 de la Constitución Política de Colombia de 1991 vigente.

287, Constitución Política de Colombia). Otras divisiones territoriales y administrativas estratégicamente conformadas son las regiones<sup>14</sup> y entre estas existen características culturales, históricas, geográficas, entre otras, las cuales no tienen una autonomía dentro del sistema político-administrativo ni reconocimiento legal, pero si tienen legitimidad y reconocimiento por parte de sus pobladores y en este momento por el gobierno nacional a la hora de realizar sus intervenciones en política pública, aunque no se comprometa a incorporarla como propuesta de reconfiguración territorial del país<sup>15</sup>. Una de estas regiones es la región del Magdalena Medio, conformada por 32 municipios<sup>16</sup> que hacen parte de cuatro departamentos (Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar) en la zona de influencia del Valle Medio del Río Magdalena, cuenta con una población aproximada para el año 2016 de 880.118 habitantes según proyecciones del Censo DANE (2005), la cual se distribuye en 549.296 en la zona urbana y 330.722 en la zona rural.

Se ha definido como Magdalena Medio (De Roux, 1996) el territorio ubicado entre el Municipio de Puerto Nare en Antioquia y el Municipio de La Gloria en el Cesar. Con una extensión de 30.177 km<sup>2</sup>, equivalente al 2.64% del área total del país.

---

<sup>14</sup> El concepto de región que hace referencia este trabajo no es el plantea la ley 1454 de 2011 en su artículo 30°. Este concepto de región combina además de municipios de varios departamentos, es también que estas se forman a partir de características como cultura, la idiosincrasia, la historia y condiciones ecológicas, sociológicas, etc., por ejemplo el magdalena medio es una región que se forma en torno a la cuenca media del Río Magdalena y da cuenta de lo expuesto anteriormente.

<sup>15</sup> De esto dan fe los diferentes proyectos de ley en el cual se propone transformar el ordenamiento territorial y que ha sido impulsado a lo largo de la historia por importantes políticos, organizaciones de la sociedad civil, académicos con Orlando Fals Borda y otros. Sin embargo y pesar de estudios realizados soportados técnicamente, políticamente no ha tenidos eco en el congreso colombiano porque las decisiones que se toman es de acuerdo al interés de éstos y las élites políticas nacionales y regionales.

<sup>16</sup> Municipios de influencia del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, liderada por la ONG que lleva su mismo nombre. Para efectos de este trabajo nos enfocaremos en la subregión denominada Sur Bolívar. Geográficamente la influencia del Río Magdalena está constituida por 18 departamentos que van desde su nacimiento hasta la desembocadura y que está dividido geográficamente por la zona del bajo Magdalena, Medio Magdalena y Alto Magdalena.

Tabla 1. División territorial Región Magdalena Medio<sup>17</sup>

| <b>Departamentos</b> | <b>Municipios</b>   |
|----------------------|---|
| Antioquia            | Yondó, Puerto Berrio, Puerto Nare.  |
| Bolívar              | En el sur del departamento de Bolívar: Cantagallo, San Pablo, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales, Regidor, Río Viejo, Arenal, Tiquisio, Norosi.                                    |
| Cesar                | En el sur del departamento del Cesar: Aguachica, La Gloria, Gamarra, San Martín, San Alberto.   |
| Santander            | Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Puerto Parra, Bajo Simacota, Bajo Rionegro, San Vicente de Chucuri, El Carmen, Betulia, Cimitarra, Landázuri, Bolívar, El Peñón. |

Elaboración propia con base en información PDPMM

La mayoría de los municipios están aislados geográfica, social y económicamente de las capitales departamentales. Tradicionalmente ha sido tierra de colonización y ha figurado a nivel nacional como territorio donde la débil presencia del Estado, su privilegiada ubicación geoestratégica, la riqueza del suelo y su subsuelo y la pobreza generalizada de sus habitantes, han configurado un escenario donde han tenido asiento las más diversas formas de violencias (Bayona, 2005, p. 6).

La violencia bipartidista de los años 1940 hasta la 1960 causó el masivo desplazamiento de población campesina que huyó desde los departamentos del interior del país para asentarse de forma masiva en el Magdalena Medio y otras zonas del país. En el Magdalena Medio los campesinos se asentaron en el Carare - Opón en Cimitarra; el Territorio Vásquez en

<sup>17</sup> Estos municipios son reconocidos por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y que puede variar en el número de municipios de acuerdo a la entidad o institución pública o privada que ejerza alguna labor específica, ejemplo de esto son los municipios que atienden La Defensoría Regional del Pueblo para el Magdalena Medio, no son los mismos que tiene en su jurisdicción el Departamento de Policía del Magdalena Medio y así se podían citar otros casos.

Puerto Boyacá; los alrededores de Campo Casabe en Yondó; el norte de Puerto Wilches y otras áreas del Magdalena Medio Santandereano y la Serranía de San Lucas y sus estribaciones, en jurisdicción de los actuales municipios de Río Viejo, Morales, Simití, Santa Rosa y San Pablo en el Sur de Bolívar (Murillo *et al*, 1994).

Los procesos de ocupación del territorio y las dinámicas sociales propias, no han sido acompañados por el Estado a través del ejercicio de sus funciones y la atención de diversas demandas de sus pobladores, la respuesta sorda ante esto ha sido principalmente la presencia militar de forma permanente en custodia de las dinámicas económicas extractivas que posee la región, como la minería de oro que ejercen empresas como Kedahda S.A<sup>18</sup>. Situación que genera “caldo de cultivo” para que los intereses económicos, sociales y políticos particulares de ciertos grupos y élites establezcan su dominio en esta zona.

Las condiciones de pobreza y miseria ligada a la insatisfacción de necesidades básicas de la región en cifras demuestran que aproximadamente el 50% de su población no las tienen cubiertas y el porcentaje más alto lo corresponde a los municipios del Sur del departamento de Bolívar, según las estimaciones de la Tabla 2:

Tabla 2. Índice Necesidades Básicas Insatisfechas región Magdalena Medio.

| Departamento | Nombre Municipio   | Personas en NBI |       |       |
|--------------|--------------------|-----------------|-------|-------|
|              |                    | Cabecera        | Resto | Total |
| Antioquia    | PUERTO BERRIO      | 36,96           | 48,83 | 38,43 |
| Antioquia    | YONDO              | 44,95           | 75,18 | 59,05 |
| Bolívar      | SANTA ROSA DEL SUR | 37,59           | 76,74 | 55,43 |

<sup>18</sup> Véase “Oro y plomo”, *Revista Semana* julio 28 de 2009, es un informe donde se relatan los efectos de la presencia militar en la región del sur de bolívar, particularmente en la Serranía de San Lucas para custodiar la actividad minera de empresas como Kedahda, filial de la multinacional AngloGold en Colombia y las graves denuncias sobre asesinatos, persecuciones y amenazas a líderes de organizaciones de campesinos y mineros artesanales.

|                       |                        |              |              |              |
|-----------------------|------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Bolívar               | ARENAL                 | 47,37        | 74,34        | 59,17        |
| Bolívar               | CANTAGALLO             | 34,39        | 81,42        | 61,88        |
| Bolívar               | SIMITI                 | 42,48        | 73,50        | 62,00        |
| Bolívar               | MORALES                | 54,06        | 69,12        | 63,80        |
| Bolívar               | SAN PABLO              | 62,22        | 79,67        | 65,93        |
| Bolívar               | REGIDOR                | 69,97        | 64,33        | 66,73        |
| Bolívar               | RIO VIEJO              | 66,52        | 88,81        | 76,98        |
| Bolívar               | TIQUISIO               | 75,58        | 89,94        | 86,48        |
| Bolívar               | NOROSI                 | 79,50        | 92,20        | 88,81        |
| Cesar                 | SAN ALBERTO            | 29,24        | 46,79        | 34,26        |
| Cesar                 | AGUACHICA              | 36,03        | 72,85        | 41,90        |
| Cesar                 | SAN MARTIN             | 38,96        | 53,35        | 46,86        |
| Cesar                 | GAMARRA                | 43,29        | 59,41        | 50,52        |
| Cesar                 | LA GLORIA              | 52,46        | 56,32        | 54,77        |
| Santander             | BARRANCABERMEJA        | 20,53        | 39,03        | 22,33        |
| Santander             | SAN VICENTE DE CHUCURI | 15,66        | 40,12        | 29,15        |
| Santander             | SABANA DE TORRES       | 24,36        | 46,22        | 33,22        |
| Santander             | RIONEGRO               | 24,04        | 43,73        | 39,31        |
| Santander             | BETULIA                | 20,16        | 49,48        | 43,21        |
| Santander             | CIMITARRA              | 32,69        | 54,64        | 45,74        |
| Santander             | SIMACOTA               | 25,21        | 55,81        | 48,18        |
| Santander             | LANDAZURI              | 37,35        | 52,41        | 48,87        |
| Santander             | PUERTO WILCHES         | 44,80        | 53,17        | 48,98        |
| Santander             | PUERTO PARRA           | 53,46        | 48,89        | 50,91        |
| Santander             | EL CARMEN DE CHUCURI   | 31,74        | 58,27        | 51,08        |
| Santander             | BOLIVAR                | 20,75        | 60,53        | 56,21        |
| Santander             | EL PEÑON               | 33,16        | 72,99        | 67,34        |
| <b>Total Regional</b> |                        | <b>39,57</b> | <b>59,71</b> | <b>50,92</b> |

Fuente: Censo DANE 2005 cálculos año 2011.

Situación que contrasta con las enormes riquezas naturales que posee la zona y su potencial económico, pero que no están al servicio de la ciudadanía y constituye una de las motivaciones para exigirle al Estado que su presencia se transforme hacia el beneficio colectivo de las comunidades en primer lugar, así como la protección de la vida y sus derechos humanos.

### 2. 1. 1. El Sur de Bolívar en el Magdalena Medio

El sur de Bolívar comprende una subregión dentro del Magdalena Medio conformada por los municipios descritos en la Tabla 1, y que se pueden ubicar geográficamente en la Figura 1.

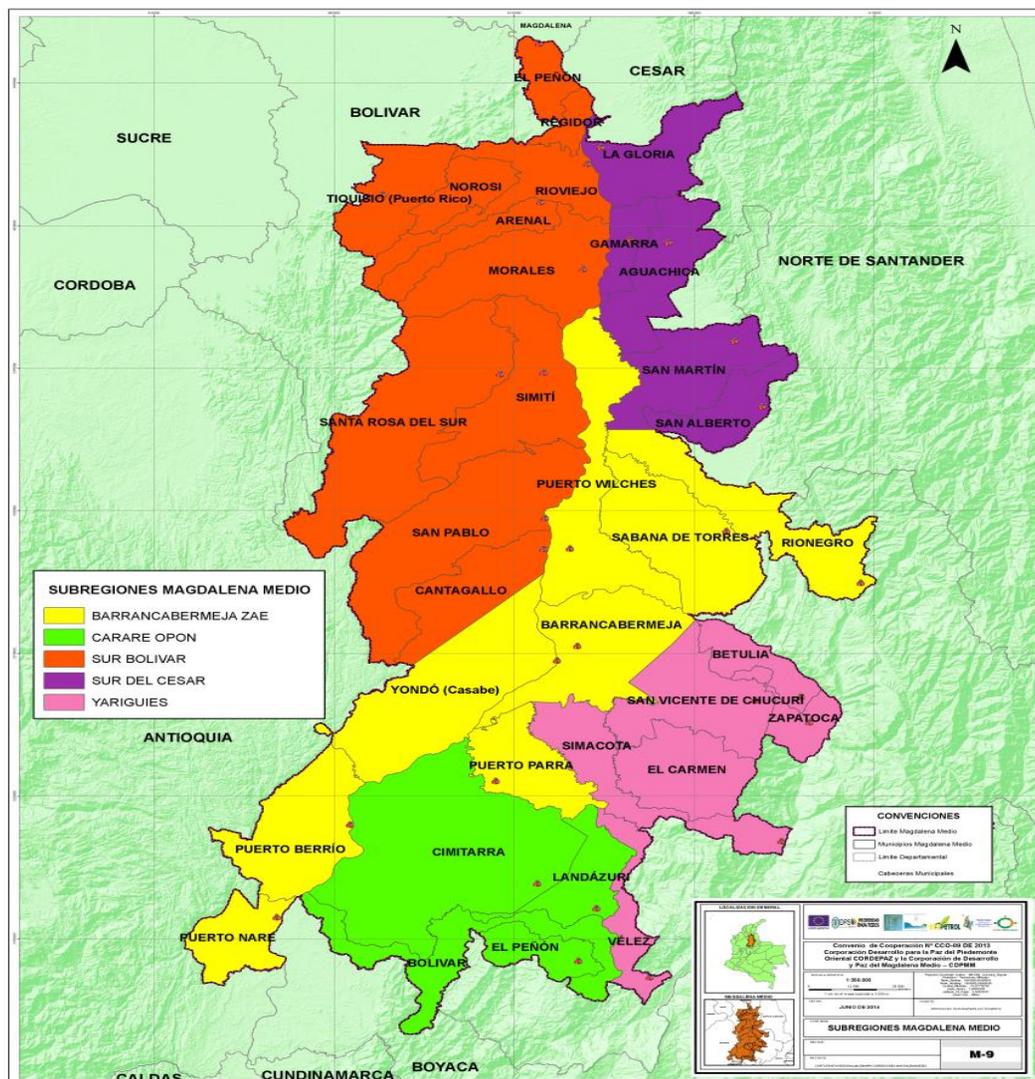


Figura 1 Mapa Magdalena Medio y Subregiones Fuente: PDPMM - 2014

Esta subregión<sup>19</sup> padece un alto porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas con relación al índice departamental que corresponde al 46,6%; en promedio la subregión posee el 68,72%.

<sup>19</sup> El término de subregión viene de la distribución geográfica que hace el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y lo constituyen 10 municipios que son del departamento de Bolívar.

Tabla 3. NBI Subregión Sur de Bolívar

| Municipio                 | %NBI          |
|---------------------------|---------------|
| NOROSI                    | 88,81         |
| TIQUISIO                  | 86,48         |
| RIO VIEJO                 | 76,98         |
| REGIDOR                   | 66,73         |
| SAN PABLO                 | 65,93         |
| MORALES                   | 63,80         |
| SIMITI                    | 62,00         |
| CANTAGALLO                | 61,88         |
| ARENAL                    | 59,17         |
| SANTA ROSA DEL SUR        | 55,43         |
| <b>Total Sub-Regional</b> | <b>68,721</b> |

Fuente: Censo DANE 2005

A esto le sumamos *“la inequitativa distribución y apropiación de la tierra está relacionada con la injusta redistribución de la riqueza en la región del Magdalena Medio y la lucha por su posesión es una de las causas de la violencia y conflicto armado en la región. La concentración de la propiedad de la tierra se ha acentuado con la adquisición de grandes extensiones por el narcotráfico”* (Bayona, 2005, p. 11). El desplazamiento forzado de los campesinos de sus parcelas, por parte de los grupos armados particularmente grupos de paramilitares ha tenido una fuerte expresión en el Sur de Bolívar donde se generó una fuerte economía ilícita del narcotráfico y también jalonado por los grandes proyectos de infraestructura viales y de agroindustria como la palma de aceite y caucho (Ibíd. p. 11).

Tabla 4. NBI Departamental en Magdalena Medio

| Departamento          | Personas en NBI |              |              |
|-----------------------|-----------------|--------------|--------------|
|                       | %Cabecera       | %Resto       | %Total       |
| SANTANDER             | 13,54           | 45,37        | 21,93        |
| ANTIOQUIA             | 15,90           | 47,48        | 22,96        |
| CESAR                 | 35,80           | 66,92        | 44,73        |
| BOLIVAR               | 40,26           | 67,37        | 46,6         |
| <b>TOTAL NACIONAL</b> | <b>19,66</b>    | <b>53,51</b> | <b>27,78</b> |

Fuente: censo DANE 2005

Entre 1996 y 1999 los municipios estaban controlados por grupos guerrilleros y a partir de este año los grupos de paramilitares a sangre y fuego se tomaron el territorio ocasionando una crisis humanitaria en esta región, muertes violentas y desplazamientos masivos de la población estaban a la orden del momento. Con esto también los controles de las finanzas públicas, regalías y a los gobiernos municipales fueron ejercidos por estos grupos. Tanto en las cabeceras municipales como en gran parte de las zonas rurales<sup>20</sup> donde se concentró la actividad del narcotráfico.

La subregión del sur de Bolívar posee grandes riquezas por su ubicación geoestratégica en torno al río Magdalena, así como grandes minas de oro ubicadas en la Serranía de San Lucas y algunos municipios que lo conforman, haciendo aportes significativos a la región del

---

<sup>20</sup> No todos los grupos paramilitares se han apoderado de las zonas rurales de los municipios de sur de bolívar debido a la presencia y dominio de grupos guerrilleros poniendo en grave peligro a la población que queda en medio de la confrontación de estos grupos y el accionar de las fuerzas legítimamente constituidas.

Magdalena Medio con relación a la industria petrolera, en especial los municipios de Yondó, Cantagallo y San Pablo cercanos al principal puerto petrolero, la ciudad de Barrancabermeja.

Presenta una agricultura de subsistencia realizada por pequeños propietarios, ubicados en las partes altas, hacia la parte occidental de la serranía de San Lucas y sus estribaciones. “Además de la agricultura, se desarrolla la explotación de maderas, la de la minería del oro y la producción parcelaria de coca, como expresiones de una economía más extractiva que productiva” (Machado y Briceño, 1995, p. 13).

Así, la población vive de la explotación de la madera, de la minería del oro (en la serranía de San Lucas y sus estribaciones), de la pesca para el consumo y de la producción de la hoja de coca. La agricultura, la ganadería y la pesca fueron decayendo como actividades destacadas, debido a problemas de orden público, a un aumento del precio de los insumos en relación con los productos finales, y a la falta de claridad en la planificación estatal, local y departamental. Esta crisis productiva se explica básicamente porque la producción se hacía cada vez menos rentable (Machado y Briceño, 1995). El cultivo de la coca y su procesamiento en la región del Magdalena Medio, se ha localizado principalmente en los municipios del sur de Bolívar, se presume la existencia de laboratorios para la transformación agroindustrial de base en cocaína pura. Este cultivo se enraizó como consecuencia de la pobreza secular del campesinado (Machado y Briceño, .1995), se observa que la falta de garantías y la permanente crisis agrícola se convirtieron en un verdadero problema para la economía de la zona.

El Estado implementó políticas de erradicación de cultivos ilícitos a través de las fumigaciones<sup>21</sup>, las cuales afectaron los cultivos de pancoger<sup>22</sup> que tenían los campesinos agravando la situación de crisis, lo anterior, motivó el aumento del empobrecimiento de los pobladores y la disminución de las condiciones de subsistencia, sumado a esto la mayoría de campesinos y mineros no poseen títulos de propiedad y explotación de las tierras donde habitan y desarrollan actividades de sustento. Desde el Estado se han ofrecido alternativas para superar la situación que padecen los pobladores a través de la implementación de monocultivos de palma de aceite, maíz y yuca tecnificada, millo, sorgo y cría de búfalos (PCNM, 2001, p. 9). Esto ha aumentado las condiciones de dependencia de los campesinos que disminuyen su calidad de vida porque son cultivos subsidiados y al no poder sembrar alimentos para el consumo de las familias genera inseguridad alimentaria.

Esta condición hizo que aumentara el descontento de estas comunidades hacia el gobierno nacional por la ineficacia en la atención a las demandas de la ciudadanía que no encuentran en las instituciones de gobierno en los distintos niveles, la respuesta al mandato que los electores les han confiado, por lo que se generan problemas de ingobernabilidad.

La ingobernabilidad referida a las situaciones disfuncionales que hacen difícil la capacidad y la actividad gubernamental, se presenta en la región del Magdalena Medio y en particular en el Sur de Bolívar. A continuación se explica este proceso destacando algunas situaciones relacionadas con la acción de los gobiernos locales en el desempeño

---

<sup>21</sup> Estas acciones de fumigar las áreas donde se ubican los cultivos de coca hace parte de las estrategias a desarrollar en el marco del denominado “Plan Colombia”, programa de lucha contra el narcotráfico financiado por el gobierno de los Estados Unidos de América.

<sup>22</sup> Cultivos de subsistencia en pequeñas parcelas que los campesinos trabajan para el consumo de la familia, los alimentos que son cultivados varían dependiendo de las condiciones de la zona donde están asentados.

administrativo (buen gobierno), comunicación entre el gobierno departamental y nacional y problemas de corrupción.

El desempeño fiscal integral que mide 6 variables sobre el manejo de la gestión de los recursos públicos de los gobiernos departamentales y municipales es una herramienta que brinda información y permite hacerle seguimiento a la gestión de los mismos año a año, así mismo conocer el grado de responsabilidad a la hora de tomar decisiones sobre la inversión de los recursos públicos y la capacidad de gestión en la cofinanciación con los gobiernos departamental y nacional, para atender las demandas de las comunidades y garantizar el acceso a los derechos de la población en el territorio municipal. En las cifras que se presentan para los años 2012 y 2013, se observa que los municipios del Sur de Bolívar ocupan posiciones preocupantes por no decir críticas, en cuanto a esta medición del manejo de sus finanzas públicas.

Tabla 5 Índice de Desempeño Fiscal Integral 2012-2013 municipios Magdalena Medio.

| Magdalena Medio |               | Indicador de desempeño integral |      | Ubicación nacional |       | Ubicación regional |      |
|-----------------|---------------|---------------------------------|------|--------------------|-------|--------------------|------|
| Departamento    | Municipio     | 2012                            | 2013 | 2012               | 2013  | 2012               | 2013 |
| Antioquia       | Puerto Berrio | 54,8                            | 41,4 | 810                | 1.041 | 18                 | 29   |
| Antioquia       | Puerto Nare   | 60,4                            | 67,5 | 691                | 674   | 14                 | 11   |
| Antioquia       | Yondó         | 58,4                            | 68,9 | 731                | 630   | 15                 | 10   |
| Bolívar         | Arenal        | 44,9                            | 38,6 | 992                | 1.057 | 23                 | 31   |
| Bolívar         | Cantagallo    | 47,2                            | 55,8 | 959                | 910   | 21                 | 22   |
| Bolívar         | Morales       | 46,9                            | 57,2 | 964                | 900   | 22                 | 21   |
| Bolívar         | Norosi        | 39,8                            | 43,3 | 1.037              | 1.033 | 26                 | 28   |

|           |                        |      |      |       |       |    |    |
|-----------|------------------------|------|------|-------|-------|----|----|
| Bolívar   | Regidor                | 37,7 | 53,1 | 1.052 | 943   | 28 | 25 |
| Bolívar   | Rio Viejo              | 43,0 | 61,5 | 1.015 | 823   | 25 | 14 |
| Bolívar   | San Pablo              | 36,8 | 44,1 | 1.057 | 1.026 | 29 | 27 |
| Bolívar   | Santa Rosa Del Sur     | 61,9 | 73,8 | 661   | 448   | 13 | 6  |
| Bolívar   | Simití                 | 32,2 | 39,5 | 1.082 | 1.053 | 31 | 30 |
| Bolívar   | Tiquisio               | 39,4 | 60,5 | 1.040 | 845   | 27 | 16 |
| Cesar     | Aguachica              | 55,2 | 74,1 | 801   | 435   | 17 | 5  |
| Cesar     | Gamarra                | 49,4 | 57,7 | 918   | 893   | 20 | 20 |
| Cesar     | La Gloria              | 50,0 | 50,8 | 910   | 973   | 19 | 26 |
| Cesar     | San Alberto            | 55,6 | 69,0 | 787   | 623   | 16 | 9  |
| Cesar     | San Martin             | 44,8 | 54,5 | 996   | 930   | 24 | 24 |
| Santander | Barrancabermeja        | 65,1 | 76,2 | 579   | 336   | 9  | 3  |
| Santander | Betulia                | 75,4 | 59,8 | 221   | 855   | 1  | 17 |
| Santander | Bolívar                | 66,5 | 69,4 | 527   | 609   | 7  | 8  |
| Santander | Cimitarra              | 73,2 | 82,6 | 303   | 103   | 2  | 1  |
| Santander | El Carmen              | 70,6 | 65,0 | 397   | 741   | 4  | 12 |
| Santander | El Peñón               | 68,9 | 76,0 | 457   | 346   | 6  | 4  |
| Santander | Landázuri              | 72,3 | 58,1 | 337   | 887   | 3  | 19 |
| Santander | Puerto Parra           | 66,0 | 64,5 | 550   | 748   | 8  | 13 |
| Santander | Puerto Wilches         | 35,1 | 58,8 | 1.068 | 873   | 30 | 18 |
| Santander | Rionegro               | 62,8 | 81,1 | 637   | 157   | 12 | 2  |
| Santander | Sabana De Torres       | 70,1 | 55,6 | 417   | 915   | 5  | 23 |
| Santander | San Vicente De Chucuri | 64,3 | 60,7 | 602   | 839   | 11 | 15 |
| Santander | Simacota               | 64,5 | 71,0 | 594   | 551   | 10 | 7  |

Fuente: DNP

De 1.100 municipios en todo el territorio nacional evaluados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), entidad gubernamental que realiza esta labor, se destacan el municipio de Arenal como el más crítico de la región del Magdalena Medio y del sur de Bolívar para el año 2013 con un porcentaje de 38.6% que presenta una disminución del desempeño fiscal con relación al año 2012, el cual fue de 44.9%. A diferencia de este, en los otros municipios ha aumentado su índice reflejando que se presenta un esfuerzo por manejar sus finanzas, aunque sus posiciones no dejan de ser alarmantes si se comparan con las del nivel nacional.

Aquí encontramos una situación que refleja que los gobiernos locales no cuentan con la capacidad, técnica y presupuestal que les permitan superar los altos índices de necesidades básicas insatisfechas que muestran las Tablas 3 y 4. Si revisamos el índice del departamento de Bolívar presenta una disminución desde el año 2012 con un porcentaje de 74.05% y en el año 2013 de 73,35%. Esto por supuesto representa un abismo entre el desempeño y relación municipio-departamento, que requiere un llamado a la gestión más efectiva en la atención al desarrollo por parte de los gobiernos locales, el departamental y el nacional.

La violencia es una constante que ha marcado de forma significativa la vida en la región del Magdalena Medio y en especial en el Sur de Bolívar, que ha vivido el dominio de los grupos armados ilegales y la fuerza pública. En el territorio hacen presencia grupos guerrilleros como el ELN y las FARC, permanecen en el territorio aunque no en las mismas zonas donde estaban desde los años 1996 y quienes tenían el dominio total de los territorios como muestra la Figura 2.

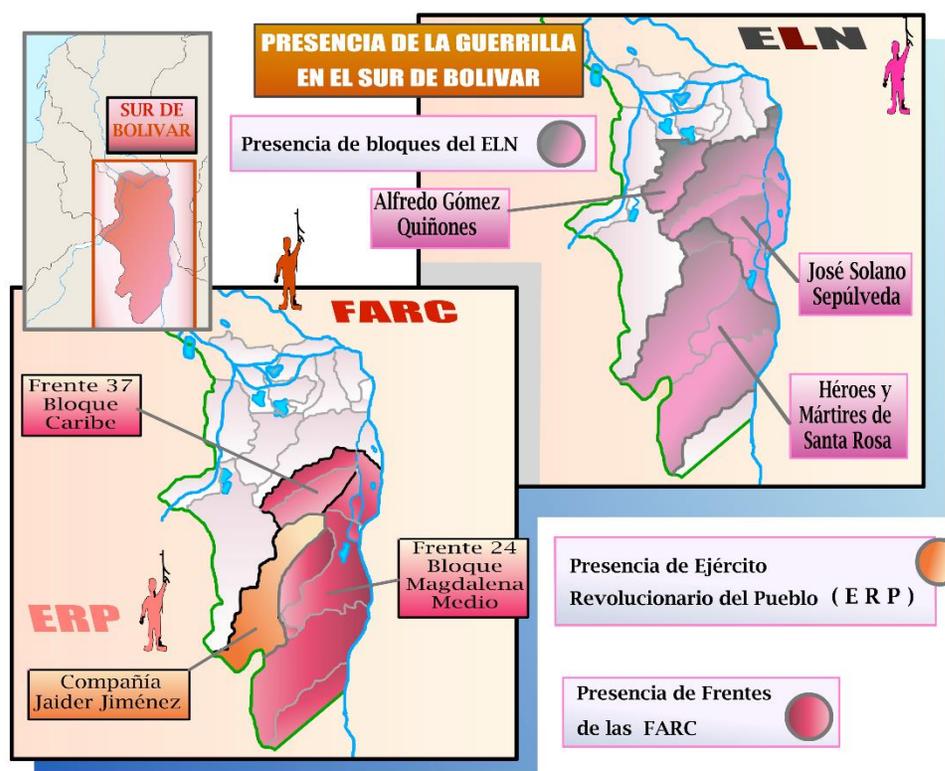


Figura 2. Presencia de Grupos guerrilleros en Sur de Bolívar. Fuente Proyecto Colombia Nunca Más

Estos territorios aún tienen presencia los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN principalmente en las zonas rurales donde se presentan enfrentamientos con la fuerza pública, que pone en jaque a la población rural que ha sido en todos los años del conflicto, víctima de desplazamientos, asesinatos, extorsiones y otras acciones que le suman a la situación de crisis en el territorio. En los años 1990 - 2000 el grupo guerrillero del ELN en conversaciones con el gobierno nacional pidió como zona de despeje parte de estos municipios del sur de Bolívar como San Pablo y Cantagallo para establecer allí la sede de los diálogos, situación que generó luchas y movilizaciones por parte de los grupos políticos y económicos que estaban en contra y a favor de este proceso que culminó en paros y

movilizaciones de la población civil bajo la presión armada de grupos paramilitares que se oponían (PCNM, 2001, p. 17).

Finalmente el gobierno nacional dilató la decisión y no se concretaron esos diálogos. El gobierno de Juan Manuel Santos se encuentra en el proceso de exploración hacia la instalación de la mesa de diálogos con el ELN en Ecuador y otros países de Latinoamérica, se espera que avancen hacia la consolidación de un eventual proceso de paz como se viene presentando con el grupo guerrillero de las FARC en la Habana, Cuba.

Este territorio también ha sido tomado por los grupos paramilitares quienes obedeciendo a una perversa alianza entre políticos<sup>23</sup>, elites económicas y gremios locales tomaron posesión y dominio en connivencia con la fuerza pública y se establecieron en los territorios de estos municipios, ejerciendo control en las zonas rurales y urbanas de estos municipios, imponiendo sus normas tanto de convivencia, como políticas y de economías ilícitas.

---

<sup>23</sup> Véase “Parapolítica...Pesadilla sinfín para el congreso de la república” *Semanario virtual caja de herramientas*, Edición N° 00299 – Semana del 20 al 26 de Abril de 2012. Donde se hace un recuento del denominado caso de la “Parapolítica”, donde la Corte Suprema de Justicia ha condenado y está investigando a congresistas que se les ha comprobado vínculos con grupos paramilitares, quienes obligaron mediante el poder de la violencia a los ciudadanos de las regiones a votar por ellos y ser elegidos.

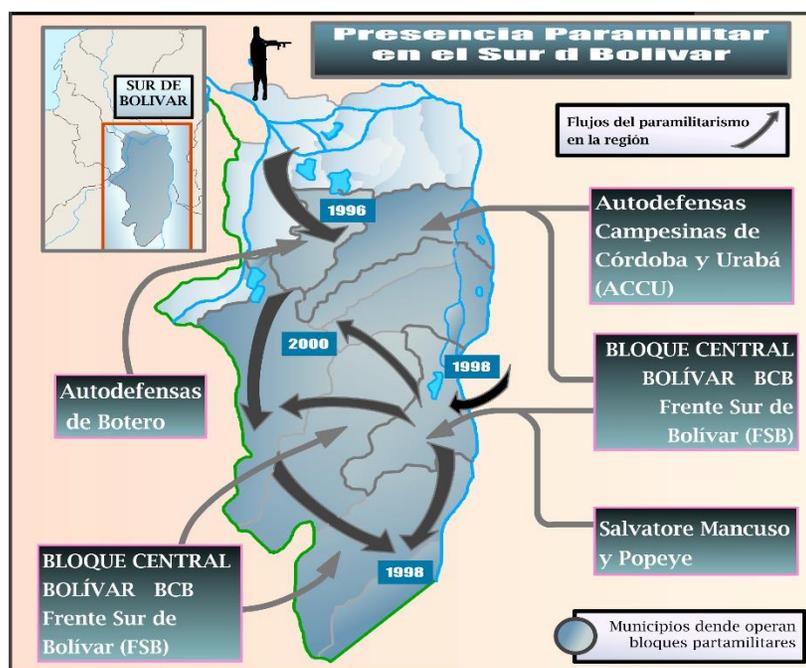


Figura 3. Presencia grupos paramilitares Sur de Bolívar. Fuente: Proyecto Colombia Nunca Más

A pesar de la desmovilización de estos grupos paramilitares en los años 2003 a 2006, se continúa el dominio y disputa del territorio de grupos armados hoy denominados por los medios y por el gobierno como bandas criminales BACRIM, las cuales se han reagrupado en estructuras con diferentes denominaciones que hacen presencia en las mismas zonas donde fungían los grupos paramilitares.

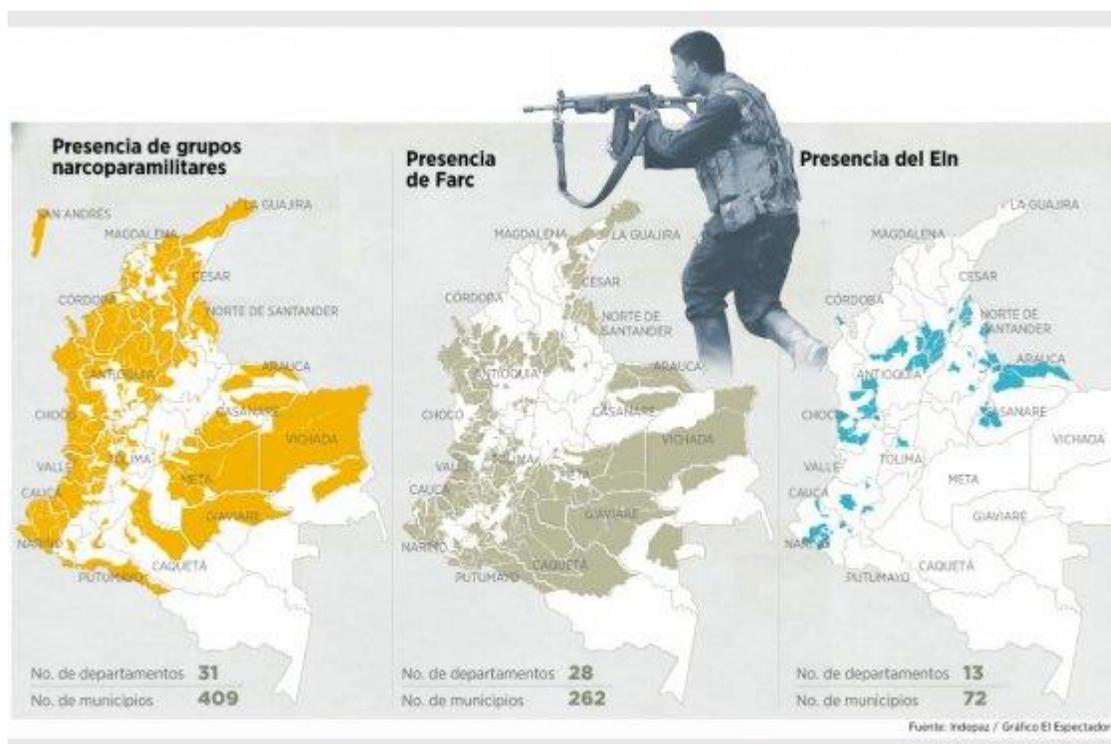


Figura 4. Presencia de bandas criminales y grupos guerrilleros en Colombia y departamento de Bolívar. Fuente: *Periódico El Espectador*, Agosto 27 de 2013.

La violencia que se vive por causa del conflicto armado en Colombia en la subregión del Sur de Bolívar, es una muestra del reto que tiene el Sistema Político por la consolidación de la democracia para que exista gobernabilidad territorial.

En medio de este fenómeno de conflicto, el Estado ha logrado mantener sus instituciones y el sistema electoral, aunque ha sido afectado por las acciones de los grupos guerrilleros y luego paramilitares, se dan elecciones de las autoridades locales, departamentales y nacionales. Sin tener en cuenta qué grado de reconocimiento tengan estos por sus electores, al final de cuentas las condiciones de la población se mantienen y aunque el gobierno nacional se empeñe en demostrar con cifras el crecimiento económico del país, los índices de necesidades básicas insatisfechas, el precario desempeño fiscal de las finanzas

públicas municipales y la presencia de grupos armados en estos municipios dan cuenta de la poca eficacia del sistema en el desarrollo de políticas públicas que resuelvan estructuralmente las brechas sociales que regiones como el Magdalena Medio y particularmente en su interior, el Sur de Bolívar padece.

De parte de los pobladores ante estas condiciones se han levantado sendos movimientos sociales, comunitarios, campesinos, mineros, cocaleros y otros que a través de la organización, las movilizaciones, paros y masivos desplazamientos han reclamado la atención y compromiso por parte del gobierno nacional en diversas ocasiones a través de las últimas tres décadas.

Aunque los diversos gobiernos nacionales han visitado la región, todavía las reclamaciones y denuncias siguen vigentes, aunque con otros matices, se han adelantado protestas de impacto nacional que han puesto en jaque la estabilidad de las instituciones; las comunidades acompañadas de organizaciones no gubernamentales, sindicatos y otros movimientos sociales, se han manifestado de forma vehemente, y a través de mesas de trabajo se han dejado constancia de las condiciones que durante décadas han sorteado, se destacan las mesas de trabajo surgidas a raíz del paro nacional de los campesinos en el año 2013, el paro agro-minero y otros movimientos en protesta que se han presentado, donde la región del Magdalena Medio jugó un papel protagónico y decisivo (*Radio Macondo*, septiembre 16 de 2013).

Se exige fundamentalmente de los gobiernos municipal y nacional, garantizar la presencia concreta de las organizaciones sociales en el proceso de formulación e implementación de políticas públicas que recojan las reales condiciones de los pobladores de

la región y proyecten en el menor tiempo posible soluciones efectivas. Esta operacionalización de las demandas con presencia de la ciudadanía organizada es central en la agenda de las organizaciones de base que hacen presencia en esta zona.

Esta región tiene un capital social importante que se evidencia en organizaciones como la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, La Federación Agrominera de Sur de Bolívar, la Red de Mujeres del Magdalena Medio, la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, diversas organizaciones defensoras de derechos humanos, sindicales, de jóvenes y demás en toda la región del Magdalena Medio, que pueden contribuir con la construcción y/o modificaciones de las instituciones en el sistema político para que se puedan introducir los cambios necesarios para la consolidación de la democracia con miras a la construcción de la paz, una vez se logren los acuerdos de reincorporación a la vida civil que negocia el gobierno nacional con los grupos guerrilleros.

## 2.2 El Municipio de Morales en el escenario del conflicto armado en Colombia.

A continuación se hace una descripción de municipio de Morales con el fin de tener una visión más cercana al territorio objeto de la experiencia de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado.

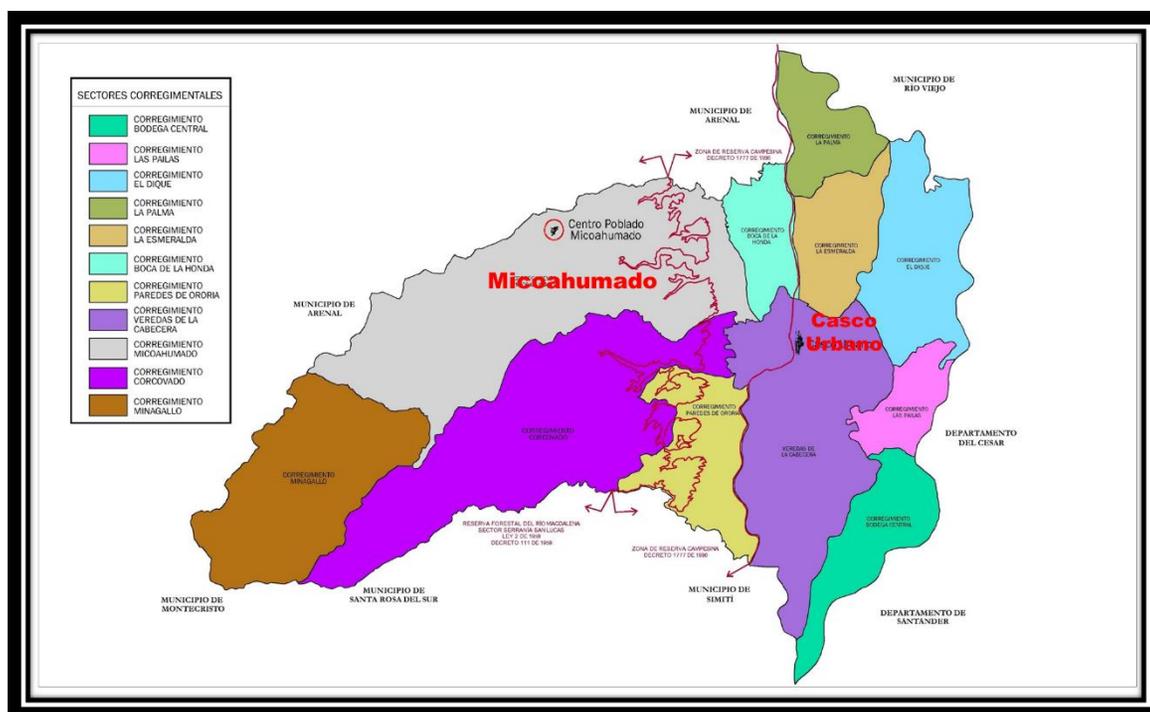


Figura 5. Municipio de Morales. Fuente EOT Morales

### 2.2.1. Localización y aspectos generales<sup>24</sup>

Morales es un municipio al sur del departamento de Bolívar, hace parte de la subregión del Magdalena Medio; su cabecera municipal se localiza en la margen oriental del brazo de Morales del río Magdalena en la isla de su nombre, dista de Cartagena 464 Km, su área municipal es de 1338,60 Km<sup>2</sup> (133 860 Ha) de la cual al sector rural le corresponden 1337,48 Km<sup>2</sup> (133 748 Ha); limita al norte con Arenal, por el este con Río Viejo y Gamarra en el departamento del Cesar, por el sur con Simití, Santa Rosa del Sur y el departamento de Santander y por el Oeste con Montecristo.

<sup>24</sup> Información tomada del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Morales vigente (2002) y cálculos basados en censo DANE 2005 con proyecciones a 2016.

Fue creado a principios del año 1886 por Decreto Nacional 312, es un municipio de quinta categoría<sup>25</sup>, según Acuerdo 006 del 8 de septiembre de 2000, y se reconocen dos tipos de organizaciones; la Administración Central o Alcaldía y los organismos descentralizados. La Administración Central está dividida en cuatro secretarías (General, Gobierno, Salud y Educación) y la Tesorería al mismo nivel, una Oficina Asesora, una Oficina de Planeación y tres unidades (UMATA, Unidad de Presupuesto y Unidad de Sistemas). En el orden descentralizado está la Empresa de Servicios Públicos de Morales que cuenta con autonomía y su propia planta de personal, lo mismo que la Empresa Social del Estado Hospital San Sebastián. También cuenta con presencia de otras instituciones públicas como los son el Juzgado Promiscuo Municipal y la Notaría Única. La concentración de la población en la cabecera municipal está dividida en 7 barrios y en la zona rural por 10 corregimientos:

Tabla 6. Distribución geográfica de la población en el municipio de Morales, Bolívar.

| <b>Distribución geográfica de la población</b> |  |
|--|--|
| <b>Barrios</b>                                 | Centro, Campo 1°de Mayo, Los Pajaritos, Oasis, María Auxiliadora, El Progreso, San Sebastián   |
| <b>Corregimientos</b>                          | El Dique, Bodega Central, Las Pailas, La Palma, Boca de la Honda, Corcovado, Micoahumado, Paredes de Ororia, La Esmeralda y Mina Gallo |

Fuente: EOT (2002)

Según censo DANE (2005) con proyecciones a 2016, la población es de 21.501 habitantes de los cuales 5.944 se encuentran ubicados en la cabecera y 15.547 en la zona rural

<sup>25</sup> Considerado por el artículo 6° de la ley 1551 de 2012 como un municipio básico porque tiene una población entre 10.001 y 20.000 habitantes, ingresos de libre destinación entre 15.000 hasta 25.000 salarios mínimos legales mensuales y con una importancia económica grado seis que es determinada por el Producto Interno bruto que aporta el municipio al departamento y la calcula el DANE.

correspondientes en el primer caso al 28% y el segundo al 72%. En cuanto a la distribución por sexo tenemos que el 48% (10.232) son mujeres y el 52% (11.269) son hombres, como se ilustra en las Figuras 6 y 7.

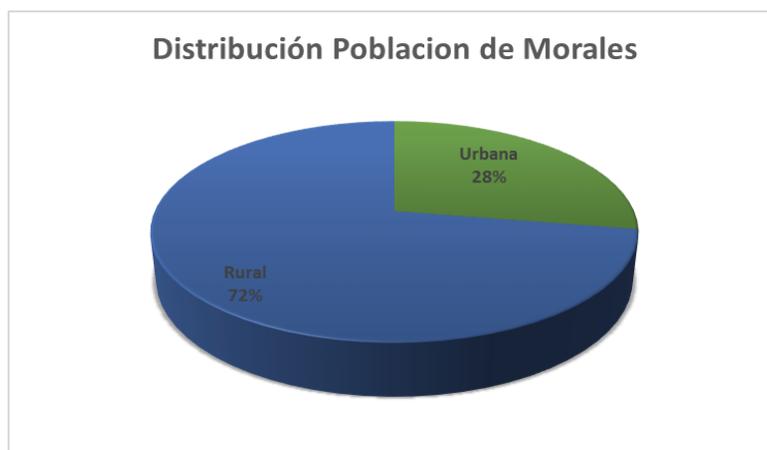


Figura 6. Distribución de la población en Morales, según censo DANE 2005 con proyecciones a 2016



Figura 7. Distribución de la población por sexo en Morales, según censo DANE 2005 con proyecciones a 2016

Según el Plan de Desarrollo "*Sembrando progreso (2012-2015)*", en cuanto a los servicios públicos posee cobertura en la cabecera municipal en el caso de alcantarillado del

80%, e igual porcentaje en agua potable, reflejando un déficit del 20% por cubrir en ambos servicios. Con relación a los corregimientos sólo 8 de los 10 corregimientos cuentan con acueducto colectivo sin potabilizar el agua y el alcantarillado sólo cubre el 17% aproximadamente, que incluye la cobertura total del corregimiento Bodega Central y un 85% del corregimiento Micoahumado. En los demás corregimientos no se cuenta con este servicio esencial. No se conocen cifras exactas sobre la cobertura del servicio de aseo. En cuanto a energía eléctrica se cuenta con una cobertura del 87%.

### 2.2.2. Potencialidades del territorio

El municipio de Morales se localiza entre las estribaciones orientales de la Serranía de San Lucas en la Cordillera Central y el Valle Medio del Magdalena del Sur de Bolívar, esto permite diferenciar dos grandes unidades de paisaje: una unidad montañosa que corresponde a la Serranía de San Lucas y una de tierras bajas que corresponde a la Llanura Aluvial de desborde del río Magdalena, favoreciendo la explotación aurífera y agropecuaria. Lo cual hace que sea un territorio estratégico considerado por el departamento de Bolívar como un potencial agroexportador y minero aurífero junto a los municipios de Santa Rosa del Sur, Cantagallo, Arenal, San Pablo y Simití<sup>26</sup>.

A su vez, Morales se encuentra dentro de la Zona de Reserva Forestal del río Magdalena según la Ley 2 de 1959, cubriendo 68.248 Ha del municipio y también participa con

---

<sup>26</sup> El departamento de Bolívar desde el año 2000 y mediante ordenanza de acuerdo a las características y condiciones socioeconómicas de los municipios los agrupó en las Zonas de Desarrollo Económico y social ZODES, estos municipios se encuentran localizados en la de Magdalena Medio.

el 58,1% (16.901 ha) de la Zona de Reserva Campesina de Morales y Arenal que tiene un área total de 29.110 ha, estas hectáreas fueron sustraídas de la Zona de reserva forestal para poderse constituir con el fin de proteger los recursos naturales y convertirse en despensa alimentaria para la zona. Ambas están amenazadas por la actividad minera, la expansión de la frontera agrícola para uso de cultivos de subsistencia e ilícitos, así como el pastoreo. Estas actividades además traen otras afectaciones como la contaminación de las corrientes de agua que abastecen los acueductos de las zonas rurales y el río Magdalena.

### 2.2.3. Situación sociopolítica: riquezas y riesgos

Al igual que en toda la región del Magdalena Medio, los procesos de colonización del territorio no han contado con la eficiente y efectiva gestión de la administración pública reflejándose en su alto índice de necesidades básicas insatisfechas que corresponde al 88,81% como se observa en la Tabla 3, la presencia de grupos armados que se encuentran en permanente disputa por el control del territorio generan a su vez, crisis de derechos humanos y victimización de su población.

Su ubicación geoestratégica es una ventaja comparativa por las riquezas en recursos naturales que provee el territorio, pero también ocasiona el interés de los grupos armados en implantarse, controlarlo e imponer las condiciones de vida y por ende el control sobre la explotación misma de los recursos.

Estructuras del Ejército de Liberación Nacional ELN, el frente 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP y

posteriormente las estructuras paramilitares del Bloque Central Bolívar han sido los principales actores en confrontación entre ellos y con las fuerzas militares de Colombia, donde la población especialmente de la zona rural en el municipio de morales han padecido la violación de sus derechos humanos (PCNM, 2001).

Principalmente en la Serranía de San Lucas el ELN ha desplegado su presencia y accionar y aún continúa establecido, actualmente la estructura del Frente Luis José Solano Sepúlveda se encuentra en reacomodamiento y en su accionar presuntamente ha instalado nuevamente artefactos explosivos improvisados, minas antipersona y el abandono de munición sin explotar empleados en los ataques y hostigamientos contra las fuerza pública, ocasionando un grave riesgo de enfrentamiento con interposición de población civil, amenazas y atentados contra líderes sociales y comunitarios, lo cual puede ocasionar el desplazamiento forzado, según alerta temprana la Defensoría Regional del Pueblo, Magdalena Medio en su informe N°14-16, se habla de riesgo inminente, para los corregimientos de Paredes de Ororia, Corcovado, Micoahumado, Boca de la Honda y Mina Gallo del municipio de Morales.

En cuanto al comportamiento electoral observamos que Morales ha celebrado regularmente sus elecciones y algunas han estado caracterizadas por escándalos de fraudes electorales (*El Universal*, septiembre 16 de 2015), sin embargo se ejerce el derecho al voto, aunque se ha incrementado levemente el potencial de electores frente al total electoral como se observa en la Tabla 7. Lo que configura una paradoja que refleja cómo la dirigencia política y las élites económicas no han actuado en concordancia con el bienestar general si se observa el alto índice de necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 7. Histórico del comportamiento electoral municipio de Morales.

| <b>Histórico del comportamiento electoral Municipio de Morales</b> |                            |                       |                        |
|--|----------------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Año de la elección</b>  | <b>Potencial electoral</b> | <b>Total votación</b> | <b>% participación</b> |
| <b>2002</b>  | 7.772                      | 4.707                 | 60,56%                 |
| <b>2004</b>  | 7.558                      | 4807                  | 63,08%                 |
| <b>2007</b>  | 9,699                      | 6,739                 | 69,48%                 |
| <b>2011</b>  | 9910                       | 6685                  | 67,41%                 |
| <b>2015</b>  | 10682                      | 7914                  | 74,08%                 |

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

A pesar de este tenso panorama cabe resaltar que en el municipio existe una fuerte organización comunitaria y social, principalmente por la existencia de Juntas de Acción Comunal como escenario de participación, representación y gestión en cada vereda y barrio, sumado a la organización gremial de pequeños productores agropecuarios, quienes han desarrollado procesos de gestión y apoyo financiero, y en la zona rural también existen agremiaciones de pequeños productores quienes han contado con el respaldo de recursos de cooperación internacional desde el PDPMM<sup>27</sup> y el gobierno nacional. A pesar de la crisis del sector agrícola que no alcanza a cubrir la demanda en el municipio de Morales subsisten sus representaciones gremiales. Entre otras, encontramos diversas expresiones de organización social de mujeres, jóvenes, partidos políticos en todo el municipio<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio respaldó con recursos del Banco Mundial, Unión Europea y otros principalmente la producción agrícola en la zona rural de Micoahumado y Corcovado para contrarrestar la expansión de los cultivos de uso ilícito.

<sup>28</sup> Organizaciones sociales como la red de Mujeres de Morales, la asamblea popular constituyente de Micoahumado, asociaciones de productores y otras.

### 2.3 La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado

*“La historia fue juntando, en Micoahumado, a grupos poblacionales que procedían de algunos departamentos como Santander, Antioquia, Boyacá, Cesar y la Costa Atlántica. Con diferente cultura, aprendieron a convivir y adaptarse, resistiendo a los embates, a las pobreza, la violencia, el miedo, la muerte y la soledad. Incursionaron en la vida de las otros y otras, mezclaron su sangre y sus costumbres, agrandaron e hicieron nuevas familias, aprendieron a “quedarse”, sin tenerlo seguro del todo. Pero siempre tuvieron claro que sus condiciones de vida no les permitiría estar en otro sitio y por eso, mientras estuvieran en ese territorio, lo defenderían” (Fajardo, 2003, p. 8).*

A continuación se analizará el proceso soberano de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado y las características que le han permitido convertirse en una experiencia de paz en el territorio del Magdalena Medio que junto a otras experiencias en la región y en el país constituye el aporte que hacen los pobladores en la búsqueda permanente por la transformación de los conflictos, la defensa y protección de la vida, la dignidad y la justicia social, desde la resistencia civil no violenta.

#### 2.3.1 Surgimiento y consolidación de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado como Proceso de Resistencia Civil No violenta.

El corregimiento de Micoahumado es uno de los corregimientos del municipio de Morales que se encuentra sobre las estribaciones de la Serranía de San Lucas, tiene un potencial agrícola donde se produce principalmente, frijol, café, hortalizas, verduras, arroz, caña de azúcar, yuca, plátano y frutales. La cabecera corregimental se denomina La Plaza, bajo su jurisdicción se encuentran las veredas de La Guásima, La Caoba, El Progreso, Providencia, Media Honda, Baja Honda, El Reflejo y Chiquillo.

La vía de acceso al caserío se encuentra en muy malas condiciones requiriendo urgentes intervenciones para no aislar a la población. De las viviendas ocupadas el 21% se encuentran en mal estado general debido a los inadecuados materiales de construcción. El Centro Poblado tiene 2 calles pavimentadas en buen estado, las calles tienen altas pendientes (superiores al 10%) lo que hace que la escorrentía superficial sea especialmente peligrosa en épocas de lluvia. El servicio de acueducto tiene una cobertura del 99%, el alcantarillado es colectivo y tiene cobertura del 85%, el resto de las viviendas tienen letrina y pozo, la energía eléctrica es prestada por CORELCA con una cobertura del 98%. La basura es quemada o tirada al monte por parte de la comunidad, En cuanto al servicio de Salud la ESE San Sebastián de Morales atiende las necesidades a través del puesto de salud que es atendido por un Médico, una auxiliar de enfermería y una promotora de salud (cuando el municipio contrata este personal)<sup>29</sup>, tiene una sala de consulta externa, urgencias y habitación para el médico (EOT, 2002). Como escenario de recreación, el corregimiento cuenta con una cancha polideportiva la cual fue objeto de intervención por parte de la administración municipal en el año 2015 gracias a la gestión que hicieron los líderes, y es considerada después de 15 años, la primera inversión de recursos públicos en el corregimiento. También cuenta con una institución

---

<sup>29</sup> Actualmente el centro de salud solo cuenta con una persona que hace las veces de enfermera y promotora en salud, en mi trabajo de campo coincidí con la llegada del primer médico en todo el año (a la fecha del 01 de mayo de 2016), el cual debe atender en el mes 15 días en Micoahumado y luego 15 días en el corregimiento de Bodega Central. El servicio médico no es permanente, lo que ocasiona graves riesgos a la población por falta de atención en salud. Hay que resaltar que en el municipio sólo 3 corregimientos cuentan con puesto de salud y los demás no tiene cobertura directa por lo que deben recibir atención desde la cabecera municipal, dificultando aún más la situación acceso al derecho a la salud. También se suma a esto que el puesto en diferentes acciones de los grupos armados lo han saqueado y actualmente cuenta con poca dotación, este cuenta con una ambulancia que los líderes gestionaron su reparación ante la administración municipal y en 6 meses no ha llegado reparada al corregimiento.

educativa de básica secundaria<sup>30</sup>, la cual cuenta actualmente con un kiosco vive digital que funciona hasta las 6:00 pm.



Figura 8. Plano de la Plaza, cabecera del corregimiento de Micoahumado. Fuente: EOT, 2002

Antes de la colonización del territorio se realizaba la explotación de la madera por parte del entonces denominado INDERENA<sup>31</sup> y con ello arribaron los pobladores provenientes de diferentes regiones de Colombia, Santanderes 53%, Antioquia 15.25%, Boyacá 13.5%, la costa 11% y los ribereños con 6,77% (Fajardo, 2005, p. 34), quienes buscaban refugio de la violencia, oportunidades para obtener ingresos y de huirle a la desigualdades en grandes centros poblados de otros municipios; de esta manera, comenzaron a improvisar las primeras

<sup>30</sup> Para terminar la educación media técnica, es decir 10° y 11° los estudiantes deben realizarla en la cabecera municipal ya que en ningún corregimiento cuentan con este nivel educativo, situación que pone en jaque a las familias que no cuentan con los recursos económicos suficientes para que sus hijos se eduquen, por los altos costos de transporte, vivienda y manutención de los jóvenes en la cabecera o en otros municipios.

<sup>31</sup> Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente, que fue disuelto en 1993 y reemplazado por el hoy Ministerio de Ambiente.

viviendas en el lugar donde actualmente se encuentra La Plaza y desarrollan la agricultura, tejiendo así una economía estable en torno a esta actividad. Ya para los años 1970 aproximadamente se encontraban asentados los grupos armados específicamente el ELN.

A partir de los años ochenta con la llegada del auge del cultivo de marihuana comienzan a presentarse hechos de violencia y el aumento de los conflictos; posteriormente la llegada de la siembra de coca y su procesamiento marca un escenario de desplazamiento de la actividad agrícola e inician los problemas de orden público y acciones de represión por parte del Estado para contrarrestar la expansión de los cultivos de uso ilícito y el combate a los grupos de guerrillas quienes tenían el dominio de la zona, con ello llegaron las fumigaciones que arrasaron con los cultivos de alimentos que existían para la subsistencia de las familias, ocasionando una grave situación humanitaria y generando el proceso de movilizaciones campesinas para llamar la atención del Estado sobre la situación en el territorio y exigir alternativas de solución que permitieran recuperar la producción y economía campesina. (PCNM, 2001, p.108)

Estas grandes movilizaciones se presentaron desde 1985 hacia la ciudad de Cartagena, en 1998 hacia la cabecera de Morales y así sucesivamente, hasta participar en el gran éxodo campesino<sup>32</sup> de 1998 y otras fuertes movilizaciones. De estas movilizaciones se llegaron a algunos acuerdos con el gobierno nacional como la creación de la zona de reserva campesina

---

<sup>32</sup> El éxodo campesino fue una de las más grandes movilizaciones han dado en la región del magdalena medio de campesinos hacia las cabeceras de Morales, San Pablo y posteriormente se concentraron en la ciudad de Barrancabermeja, en la cual participaron aproximadamente más de 10.000 campesinos acechados por la crisis de derechos humanos, el accionar de grupos paramilitares, la confrontación entre todos los grupos armados amenazando la vida en el territorio, el aumento de la crisis de producción agropecuaria y el incumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno nacional en las protestas realizadas en la ciudad de Cartagena años anteriores.

y otros, los cuales con el tiempo no se cumplieron. En 1995 comienza a llegar el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio DPMM con apoyo productivo a los pobladores y específicamente a la Asociación de Café Micoahumado (CAFEMIC), como parte de la reactivación de la producción en el territorio. (Fajardo, 2005.p. 15).

Sumado a esto, las incursiones de grupos paramilitares del Bloque Central Bolívar con el fin de disputar el territorio al ELN, en el corregimiento de Micoahumado no se hicieron esperar, a partir de 1998 llegaron a implantar el terror y la desolación destruyendo la infraestructura productiva existente, el señalamiento de pobladores y principalmente de los líderes comunitarios, persecuciones, violación a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH, sumado a la estigmatización a la comunidad, estas incursiones fueron repetidas en los años 2000, 2001 y 2002 posteriormente (Pisciotti, Bautista, Reyes *et al*, 2013)

Durante estas incursiones la población fue sometida a desplazamiento forzado, las fuerzas irregulares se instalaban en el caserío y sus alrededores obligando a la población para que les sirviera y atendiera sus necesidades logísticas y de servidumbre, al servirles como escudos humanos, siempre estaban expuestos en medio del fuego cruzado entre guerrillas y paramilitares; en la incursión de diciembre de 2002, 600 hombres del Bloque Central Bolívar dispuestos a sacar del territorio a la guerrilla del ELN se instalaron durante 45 días en el corregimiento durante los cuales cada grupo se rearmaba y utilizaba sus estrategias de guerra, en este caso el ELN pidió a la población desalojar el caserío y sembró minas antipersona en la entrada al acueducto y la carretera principal aislando totalmente a la población (Pisciotti, Bautista, Reyes, *et al*, 2013, p. 2-3).

Antes de la degradación del conflicto armado en el Corregimiento de Micoahumado, la comunidad venía ejecutando sus iniciativas con el gobierno nacional a raíz de los acuerdos del éxodo campesino, a su vez, habían acordado un ordenamiento del territorio donde estaban establecidas las zonas de los cultivos de pan coger, de hoja de coca y demás actividades propias del territorio (Agueda Plata, 2016). La tendencia por auto-organizarse es una característica determinante de la comunidad en este corregimiento.

Los pobladores siempre han mantenido su organización social y productiva, como lo muestra la existencia de una Junta de Acción Comunal en cada vereda, la Asociación de pequeños productores -Asopromic- que principalmente promueve la producción del frijol, la Empresa Asociativa de Trabajo EAT -Cafemic- para el mejoramiento del café y la cooperativa de transportadores –Cootransmic- de ahí que la fortaleza organizativa de esta comunidad ha consolidado el arraigo por el territorio.

El 14 de marzo de 2003 ante la ausencia del Estado, la violación de los derechos humanos, la represión por parte de las fuerzas militares, el sembrado de minas antipersona y la estigmatización a la comunidad y sus líderes, se da la creación de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado invocando el artículo 3° de la Constitución Política de Colombia, donde reza: *“la soberanía reside exclusivamente en el pueblo y de él emana el poder público”*. Como premisa fundamental de este proceso se declaran en desobediencia civil ante todos los actores armados en el territorio.

### 2.3.2 El proceso organizativo de la Asamblea Popular Constituyente.

La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado se instaló en medio de un encuentro donde participaron alrededor de 150 personas delegadas de las veredas del corregimiento, las organizaciones de productores y los delegados de la cabecera municipal. Estuvieron acompañados de varias organizaciones no gubernamentales de la región del Magdalena Medio, delegados de la ONU, el defensor del pueblo del Magdalena Medio, y la Gobernación de Bolívar. El apoyo a esta asamblea fue ratificada oficialmente por la gobernación de Bolívar el 13 de julio de 2003 mediante decreto N°13 de 2003.

Al interior de la Asamblea, comenzaron a identificar cuál era su ruta de trabajo y se definió en primer lugar, que se debían potenciar la comisión de diálogos pastorales y realizar una propuesta de desarrollo. En su defensa por el arraigo en el territorio se identificaron 4 ejercicios: 1. Hacer análisis de realidad, 2. caracterizar y comprender todos los conflictos en el territorio (no sólo los ocasionados por los actores armados), 3. Crear todas las condiciones para formular el plan de desarrollo y 4. Una estrategia de protección de los derechos humanos (Agueda Plata, mayo de 2016).

Las comunidades decidieron que sus conflictos no se resolverían a través de la violencia por lo que se elaboró un manual de convivencia que rompió la cultura de resolución de conflictos ante los grupos armados para comenzar a entablar una relación diferente con el Estado y entre ellos mismos. El proceso inició con una serie de preguntas orientadoras que a través de varias jornadas de discusión, análisis y concertación se construyeron colectivamente: *“¿Cuáles son los conflictos más comunes entre nosotros?, ¿Cómo los hemos*

*resuelto? y ¿Quiénes participan en dicha resolución?”* (Fajardo, 2006. p. 32). Las normas definidas en este manual fueron acuerdos comunitarios al cual se comprometieron respetar y cumplir los asambleístas sin ningún tipo de reparo o negociación, como pacto por el desarrollo integral de las comunidades, la vida, la dignidad, la justicia y la paz.

La Asamblea se conformó por delegados de las veredas de las que se participa en número igual de hombres y mujeres, y un (a) joven, estas personas son escogidas mediante las asambleas de las Juntas de Acción Comunal, quienes son reconocidas como la autoridad en cada territorio. También participan delegados de las asociaciones sociales y productivas del municipio. Existe un comité operativo con voz y voto y es la instancia donde se delibera y toman las decisiones para toda la comunidad. Las decisiones que se toman son en consenso y debate ya que previamente han sido discutidas internamente en la Asamblea por los delegados. (Colorado, mayo de 2016)

También lo conforman las comisiones temáticas de la Asamblea, donde los delegados se organizan en varias mesas temáticas en las que se adelantan planes de trabajo específico, como educación, diálogos, comunicaciones, gestión de proyectos, etc.

Otro aspecto fundamental de la asamblea, aunque no hace parte de sus estructuras, es el respaldo y apoyo con que ha contado este importante proceso a través de la asesoría tanto de los aliados como de los acompañantes. Esta experiencia ha contado con el apoyo y respaldo permanente de la Diócesis de Magangué, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la ONG CREDHOS, la Defensoría del Pueblo, la Organización Femenina Popular, Equipos Cristianos de Acción por la Paz -ECAP-, Brigadas Internacionales de Paz -PBI, Red de programas de desarrollo y paz, Fundación Cultura y Democracia, entre otras.

Este acompañamiento a la Asamblea Popular Constituyente, se evidenció en cada una de las etapas antes, durante y después de constituida la asamblea. El primer respaldo recibido fue el de la Diócesis de Magangué, - que a través de sus misiones de paz, y en concreto del sacerdote Joaquín Mayorga - y del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio liderado por el sacerdote Francisco de Roux, y con apoyo de las iglesias cristianas asentadas en el corregimiento, acompañaron a la comisión de diálogo que la Asamblea designó para adelantar los diálogos pastorales<sup>33</sup> con los grupos armados del ELN, Paramilitares y Fuerzas militares. Estos aliados hicieron saber a los actores armados, que la comunidad no quería estar en medio de la confrontación, que era necesario que les excluyeran del conflicto. Estos terminaron respetando la decisión de la población, los paramilitares se establecieron en otros sectores de la zona rural fuera del corregimiento, el ELN por su parte se internó hacia la serranía y el ejército consideró sus acciones de señalamientos, persecución a líderes y estigmatización.

La apuesta de los líderes del proceso fue por un lado, generar condiciones que permitieran establecerse para ganar independencia frente a los actores armados, a su vez, que la mayoría de los pobladores lo comprendieran, y que las asociaciones que se desarrollaban en el territorio se correspondieran con estos planteamientos de no intervención e independencia de los actores armados (Agueda Plata, mayo de 2016).

---

<sup>33</sup> Denominación que surge del proceso por el acompañamiento de los miembros de las iglesias tanto católica como la cristianas en unidad que respalda a la comunidad para buscar la salida a la grave situación humanitaria ocasionada por la escalada del conflicto armado, durante las incursiones paramilitares y la confrontación entre guerrilla, paramilitares y fuerzas pública, donde la comunidad estaba totalmente expuesta y prácticamente encerrada.

La permanencia en el territorio es una de las banderas del proceso de resistencia de los pobladores de Micoahumado, defender sus proyectos de vida establecidos y sus esperanzas, son parte de las características que afianzan el proceso comunitario. “...*que no halla presencia de los actores armados en el territorio*” (Juan B. Colorado, mayo 2016), es la principal condición para el desarrollo de la vida y sacar adelante la propuesta de desarrollo territorial que la sociedad civil se propuso y con ello, poder construir relaciones de gestión y exigibilidad de sus derechos al Estado, debilitadas por el contexto de la confrontación armada.

La movilización social es una característica de acción colectiva de la Asamblea Popular Constituyente, debido a que a lo largo de su historia, siempre ha participado con determinación en diferentes escenarios de movilización social, estableciendo una postura clara de exigibilidad al Estado con relación a la garantía a sus derechos fundamentales, la vida, la salud, el trabajo, etc. Partiendo del reconocimiento de que el Estado es en quien se ha delegado la soberanía y el poder para administrar los recursos públicos que garanticen el goce de los derechos de la ciudadanía.

2.3.3 La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado como experiencia de resistencia de la sociedad civil frente al conflicto armado: mediación con diferentes actores y escenarios.

La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado puede considerarse una experiencia de resistencia civil noviolenta, porque las comunidades optaron por resolver sus conflictos de convivencia y demás de una forma alternativa que no incluye la violencia, sino que llama al diálogo, a reconocerse y comprenderse como iguales para buscar la salida a la

dificultad que se presenta. Así mismo, a pronunciarse frente a un conflicto armado del que no quieren ser parte, ni consideran como parte de su acción colectiva como civiles.

Esta opción por la resistencia civil se origina en factores específicos como el “acumulado de tensiones, zozobra, sufrimiento, pérdidas, y maltratos, generados por las incursiones del Ejército y los Paramilitares, así como los distintos ciclos de escalamiento del conflicto armado” (Hernández, 2012, pp. 269-270). Y la necesidad de autoprotección de la vida de la población ante el riesgo de ser desarraigados. Los logros más importantes que ha tenido la asamblea popular constituyente de Micoahumado como proceso de resistencia civil noviolenta se pueden analizar desde varias perspectivas y miradas como la que hace Pablo Quintana, uno de sus líderes:

*“El primer aspecto es el diálogo, una vaina (sic) importante para la región, el segundo aspecto fue haber conseguido recursos de una cooperación Internacional, gestión, eso ha significado un apoyo que ni siquiera el gobierno lo da, lo han dado otros países, eh, la misma, el tema del desminado, eso fue una vaina (sic) significativa para la comunidad, para el país, para el mundo casi, porque eso no se ha visto en una región, que el ELN por una pretensión de la comunidad le fuera a desminar un territorio, eso fue un triunfo para nosotros, para toda la región” (Pablo S. Quintana, mayo de 2016).*

Los diálogos pastorales sostenidos como principal estrategia de mediación ante los grupos armados, a su vez se convirtieron en una estrategia de exigibilidad diferenciada ante el Estado, porque la comunidad no renuncia a que el Estado debe garantizar condiciones que conlleven de nuevo a que los grupos armados no sean la autoridad en los territorios. El

mecanismo es la interlocución, ya no con los actores armados, sino con las instituciones públicas en el nivel municipal, departamental y nacional.

Tanto el surgimiento de la Asamblea Popular Constituyente como los diálogos pastorales son acciones simultáneas que poco a poco generaron las condiciones de cambio ante la reducción de la incertidumbre que genera el conflicto, y permite que el proceso se enfoque hacia los objetivos de consolidarse en torno a superar los efectos del accionar de los grupos armados como el minado del territorio realizado por el ELN, en desarrollar su autonomía y la soberanía en la búsqueda de lograr el desarrollo social, económico y cultural, a partir de la planificación del territorio y la gestión.

El ELN como parte de las acciones finales de intervención en el territorio durante la confrontación con los paramilitares y el ejército, minó el territorio en zonas de tránsito y de prestación de servicios públicos vitales para la comunidad, como la carretera, la escuela, el acueducto y demás, convirtiéndose en una tarea prioritaria para la asamblea y su comisión de diálogos, por lo que inició un diálogo permanente con el ELN para pedir que hicieran el desminado y también ante el Estado para hacer la verificación y lograr una respuesta positiva del grupo armado. Así mismo, *“la comunidad fue creando presión... que ya el saludo para un guerrillero era ¿cuándo nos van a desminar la carretera?”*, hasta que el comando central del ELN hizo un anuncio que haría el desminado el 28 de enero del 2005” (Juan B. Colorado, mayo de 2016).

Pero el triunfo no fue completo porque el gobierno nacional no permitió la verificación del desminado que hizo unilateralmente el ELN, a pesar de las movilizaciones y peticiones de la comunidad. Los pobladores apoyados de las organizaciones acompañantes del proceso

hicieron la verificación comunitaria haciendo un recorrido por donde había estado el minado. Como resultado de esto no se volvieron a presentar más accidentes con minas antipersona en el corregimiento hasta el año 2014...*"no es un desminado humanitario, fue un acuerdo pastoral y comunitario con el frente Luis José Solano Sepúlveda, en la base del valor de la palabra"* (Juan B. Colorado, mayo de 2016). La comunidad al no contar con el respaldo del Gobierno municipal, considera que es un logro de su proceso comunitario y que es un hecho significativo que los fortaleció colectivamente.

Por su parte, la otra labor prioritaria de la Asamblea y la comisión de diálogos pastorales fue la salida de los grupos armados del territorio, devolviendo la tranquilidad a la comunidad porque se redujo el riesgo del desarraigo del mismo, esto permitió desarrollar autonomía, reconocimiento y legitimidad.

Con el logro del desminado humanitario y la salida de los grupos armados, el proceso avanzó en la formulación de su plan de desarrollo, la gestión de recursos a través del Espacio Humanitario con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se propende por mejorar las condiciones de vida de los pobladores mediante la promoción de la soberanía alimentaria, el desarrollo de proyectos productivos, la dotación del puesto de salud, entre otros.

Nuevamente emprenden su dinámica por llamar la atención del Estado para que se implante su presencia a partir de los acuerdos sostenidos en las movilizaciones del pasado, por lo que se consolida una apuesta de interlocución que viene del aprendizaje en torno a los diálogos pastorales, y como herramienta de exigibilidad de derechos. En un escenario de interlocución directa con el Estado y no solo por las peticiones para el corregimiento, sino de

la mano del movimiento campesino regional en el Sur de Bolívar que tiene participación en la Mesa de Interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, tienen participación activa en la instancia nacional de la Cumbre Agraria, donde han logrado articular un solo movimiento nacional en torno a la exigencias por el poco avance en el cumplimiento de las garantías de vida y desarrollo del campesinado en su territorio que además de experimentar la amenaza de los grupos armados, el abandono estatal, los cultivos de uso ilícito, se enfrentan a un nuevo escenario de concesiones mineras y de explotación de los recursos naturales.

### 3. Desafíos para la construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial en contextos de conflicto armado y abandono estatal

Este proceso comunitario es único como los que existen en cada rincón de la geografía colombiana, puesto que las cosmovisiones en los territorios pueden plantearse superar apuestas similares como el abandono del estado, el conflicto armado, la corrupción y demás, que han sido objeto de estudio en muchos trabajos de investigación, pero poseen características únicas en la forma y práctica de los mecanismos o metodología de acción. Esto enriquece las posibilidades de intervenir en escenarios de transformación en donde se busca generar intercambios a través del diálogo para producir una variedad de alternativas más apropiadas que le permitan al Estado, a la sociedad colombiana y a los actores armados desarrollar construcción de una cultura de paz en los territorios.

En el Magdalena Medio han surgido varias experiencias interesantes para el fortalecimiento de la democracia porque invita a avanzar en la construcción de una cultura democrática a través de la acción política de los actores en el territorio. Es precisamente la Asamblea popular constituyente de Micoahumado una de ellas.

#### 3.1 La Soberanía popular y cultura democrática

En los imaginarios colectivos, la definición de la soberanía se encuentra asociada a la autoridad o al poder que se ejerce, en este caso el poder que reside en el pueblo dentro del

marco de un régimen político como el nuestro que es la democracia. “El pueblo es libre de toda dominación a la hora de decidir, en última instancia, sobre toda la realidad estatal. El ejercicio de dicha libertad pertenece, en definitiva, a una comunidad política que decide fijar su propio destino” (Marshall, 2010, p. 259). En este caso el planteamiento no se detiene en un análisis filosófico sino en una realidad producto de una reflexión comunitaria que ejercen los pobladores de Micoahumado mediante la resistencia civil no violenta de asumir la autoridad sobre el territorio amparado en el artículo 3° de la Constitución Política de Colombia.

En este sentido se enmarca la Asamblea Popular Constituyente como ejercicio ciudadano de autonomía y legitimidad de la población civil en medio del conflicto armado, que constituye la principal estrategia de construcción democrática, porque la forma en que se toma la decisión no es deliberada ni producto de una decisión autoritaria; por el contrario, es una profunda reflexión donde también se debía asumir un riesgo colectivo ante el desconocimiento de esta acción por parte de alguno de los actores armados en el territorio. Esto da cuenta de la posibilidad de encontrar otras alternativas de resolver el conflicto armado en el país, puesto que en otras regiones también se padecen los rigores del mismo, y el que se le dé prioridad a respetar la vida y la organización comunitaria, puede ser la clave para retomar la búsqueda de resolver las causas de la confrontación bélica. A su vez se demuestra que otras formas de lucha son posibles sin violencia para convertirse en una opción de poder.

Apelar a la democracia, no implica que se reduzca sólo al ejercicio del voto, puesto que los principios democráticos contienen otros elementos como el reconocimiento de la identidad de cada territorio como punto de partida. Otro elemento es la toma de decisiones,

estas son de carácter colectivo porque es una comunidad que previamente dialoga y las concerta. Reflejada en la reflexión de sus protagonistas;...*la democracia es que uno pueda hablar libremente, que pueda moverse libremente y que pueda ejercer todos sus derechos y que se exijan y no que nos lo impongan, las movilizaciones y protestas por las vías legales*" (Juan B. Colorado, mayo de 2016).

Actualmente, de forma abrupta los aprendizajes de la asamblea también han demostrado que la democracia como sistema político no ha sido interiorizada por múltiples factores negativos o de riesgo que ninguna comunidad en el país está exenta de correr. En este caso, la campaña electoral reciente no fue diferente a la que siempre se ha vivido, se escogen los líderes y representantes al concejo municipal de Morales, pero eso no se refleja en la calidad de la gestión para mejorar las condiciones de vida del territorio. *"Las comunidades han construido democracia a partir del ejercicio electoral y la representación de sus líderes en el concejo municipal, pero las prácticas corruptas, clientelares prevalecieron en las elecciones inmediatas, rompiendo con las normas de convivencia de la asamblea"* (Agueda Plata, mayo de 2016).

Esto puede explicarse como se menciona anteriormente, en el comportamiento de las élites aliadas con políticos de las regiones en cuanto al manejo de las finanzas públicas y las formas como se han mantenido en el poder, que deben superarse para reconstruir la cultura democrática desde la voluntad de los ciudadanos y su capacidad de reflexión ... *"la democracia la tenemos nosotros aquí siendo autónomos, pero ir a votar que dicen que democráticamente, vamos a votar, eso es mentira porque aquí la democracia lo que ha hecho es dividir este pueblo, pero yo creo que en 32 años que tengo de estar aquí mi conciencia yo no la vendo por plata,*

*mi conciencia no la vendo, mientras que no sea para construir colectivamente y que sea por el bienestar de un territorio mejor me quedo quieta”* (Arizolina Rodríguez, mayo de 2016). Un desafío que se presenta es saber cómo comprender y reflexionar con las comunidades que no se debe continuar alimentando estas prácticas que no ayudan a consolidar la democracia.

Como una de las prácticas democráticas importantes y resultado del proceso de la Asamblea Popular Constituyente que se puede replicar en torno a uno de los factores que genera violencia en el país, se encuentra la posición de la Asamblea frente a los cultivos de uso ilícito, recientemente, la comunidad de Micoahumado resolvió de forma democrática y responsable que se prohibieran; *“la práctica democrática de la Asamblea, pues, para mí lo que se hizo ese evento que me pareció interesante, interesantísimo, interesantísimo, cuando democráticamente voto la gente a conciencia por no a la coca, eso fue lo importante que yo eso nunca lo voy a olvidar, fuimos acompañados por el Pdpmm, que en esos momentos estuvo Patricia<sup>34</sup> aquí eso fue fenomenal, eso para nosotros fue un impacto muy grande y decimos que nosotros podemos hacer mandatos pero hacerlos a conciencia”* (Arizolina Rodríguez, mayo de 2016).

La toma de decisiones frente a la implementación de cultivos de la coca es una muestra de cultura democrática que conjuga el voto como instrumento final que refrenda el consenso colectivo frente a una problemática que marca el futuro del territorio y la vida de sus pobladores. El compromiso de sus líderes en llevar a cabo el mandato de la asamblea, la voluntad y disposición, el coraje y la valentía de seguirle poniendo la cara a este proceso contando con el respaldo incondicional de la comunidad, refleja una alta calidad en sus

---

<sup>34</sup> Patricia Conde, acompañante de la asamblea desde el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

principios democráticos, la fidelidad a las normas construidas de forma colectiva y el reconocimiento del uno y el otro.

Por su parte, la explotación de oro en las fuentes hídricas y la contaminación que esta genera también ha sido una problemática relevante para la comunidad que ha decidido frente a la misma no permitir la entrada de máquinas retroexcavadoras en el territorio de Micoahumado. Porque se antepone la salud, la vida por la riqueza, que es precisamente la crítica al Estado cuando prioriza entregar concesiones mineras sin tener en cuenta que en el territorio existen proyectos de vida. Se trata de actores que tiene una visión diferente del desarrollo como observa uno de sus líderes:

*“Lo importante es que la comunidad está unida, cierto, en un solo propósito, nosotros, el tema de la retroexcavadora, para sustraer el oro de la quebrada, aquí cuando quisieron meter retroexcavadora en la quebrada y La Honda<sup>35</sup>; la comunidad dijo, si las meten, las quemamos, y se dijo a la guerrilla, si ustedes permiten, entrar las retroexcavadoras, nosotros, entramos y las quemamos; le estamos advirtiendo, porque ellos permitieron el acceso de las retroexcavadoras, por el impuesto que pagaban, las regalías, porque si ellos no hubieran permitido eso, yo creo que el sur de Bolívar, estaría virgen en el tema de las quebradas, cierto, pero ellos cedieron, porque ellos tenían el control, de la región, en ese momento, entonces, pero permitieron porque había plata, y eso iba a generar plata, pero no se dieron de cuenta del daño, que le han hecho a la región, las quebradas, las volvieron nada, los ríos, y la región más pobre” (Pablo S. Quintana, mayo de 2016).*

La capacidad adquirida de las comunidades organizadas en la Asamblea Popular Constituyente, demuestran que ante la ausencia del Estado, es necesario que exista una

---

<sup>35</sup> Esta quebrada es la fuente donde se capta el agua del acueducto del corregimiento de Micoahumado y esta llega de forma natural sin ningún tratamiento de potabilización.

intervención que supla las precariedades y permita que se administren los recursos y bienes públicos con un nivel de garantías de eficiencia sostenida en el tiempo, de forma democrática, es decir, con la deliberación y participación de sus habitantes en el sentido de la propuesta de Arendt<sup>36</sup>.

### 3.2. La relación Estado-ciudadanía en la gobernabilidad territorial

La legitimidad del Estado es cuestionada desde la visión de las comunidades, puesto que frente a grandes movilizaciones sociales, se tejen acuerdos que no se concretan en soluciones efectivas; la Asamblea Popular Constituyente, es un referente desde el punto de vista democrático ya que ha permitido desarrollar un proceso que ha empoderado a la comunidad permitiéndole tener autonomía, reconocimiento y legitimidad desde los pobladores, organizaciones no gubernamentales, internacionales y también en el plano municipal y departamental. La dificultad se encuentra en la instancia nacional, allá donde se toman las decisiones que pueden transformar de forma radical el contexto.

La gobernabilidad democrática desde el Estado central no es suficiente y está demostrado a lo largo de la historia de las movilizaciones sociales y protestas por parte de la sociedad civil organizada y no organizada, que las capacidades del Estado son limitadas porque desconoce la realidad en el territorio para que pueda desarrollar los fines

---

<sup>36</sup> “La acción no es, pues, privilegio del agente político, concierne al estar entre los otros..... los humanos sólo son libres mientras actúan, nunca antes ni después, porque ser libre y actuar es una y la misma cosa ” (Arendt, 1997, p. 26)

constitucionales. Son las comunidades las que realmente conocen y han generado la forma de organización, autogestión y gobierno territorial.

El respeto por las comunidades en cada territorio, el reconocimiento del arraigo que tienen, el valor de la palabra y respeto por lo acordado, representan principios que ayudan a tejer la confianza entre Estado y Ciudadanía para llevar a cabo un ejercicio de gobernabilidad y gobernanza territorial diferente al modelo movilización – acuerdo - movilización hasta el momento desarrollado.

Los acuerdos que se hacen en momentos coyunturales de protesta de las comunidades no se resuelven totalmente, porque la forma como el Estado interviene los conflictos no tienen una mirada integral que se detenga a analizar las causas del conflicto, solo se responde a las consecuencias más visibles. La planeación que realiza el Estado es de carácter homogéneo en el territorio y estandariza sus intervenciones, porque el problema de minería en un departamento como el de Boyacá lo trata de la misma forma que en el Departamento del Chocó.

Tampoco se trata de ampliar o crear más aparatos burocráticos. Apelando a las diferentes competencias que tienen las instituciones en el nivel municipal, departamental y nacional y definir canales de comunicación, fortalecimiento y estrategias que faciliten la planeación del desarrollo local teniendo en cuenta aspectos culturales, de identidad de los territorios y la participación de las comunidades como actores locales, se amplían los márgenes de la gobernanza territorial.

La Asamblea Popular Constituyente es una forma de acercamiento al Estado, a partir de una expresión en concreto. *“El proceso permite ver a sus líderes a entender el territorio y*

*su contexto complejo y buscar una alternativa y un ancla, que fue el proceso con la comunidad”* (Agueda Plata, mayo 2016). Desde las comunidades siempre se ha reconocido que es el Estado quien debe fortalecerse en el territorio; la apuesta de la comunidad de Micoahumado lo demuestra, se trata de que la presencia del Estado vaya más allá de su accionar militar en el territorio, es exigir que se puedan gozar de los derechos humanos consagrados en el preámbulo de la Constitución Política en el Estado Social de Derecho.

### 3.3 Los desafíos de la Asamblea Popular Constituyente: retos para la paz

En un escenario de ausencia de grupos armados en el territorio, las comunidades tendrán unas mejores relaciones con el Estado y unas mejores condiciones para vivir y desarrollarse física y económicamente, es la premisa principal, pero esto no es fácil de lograr. Lo importante es que mientras esas dinámicas se concretan, es necesario que la Asamblea retome la opción de participar políticamente, y no se limite solo a enviar a sus líderes a que les representen en un Concejo Municipal. Se trata de poner en práctica sus principios y métodos fundantes al analizar, comprender el ejercicio y reflexionar sobre las dinámicas positivas y negativas de la participación política, definiendo una estrategia clara de incidencia política, en todos los niveles de participación, con el fin de insertarse en el sistema político, con unas prácticas diferentes que ayuden a consolidar la democracia. Partiendo de fuertes procesos de formación y cualificación política de la ciudadanía, en especial a sus líderes.

Pensarse internamente y considerar la oportunidad de convertirse en una opción de poder político de cambio, ya sea de forma autónoma o en alianzas con otros procesos afines,

por lo que la interlocución realizada hasta el momento ha enseñado cómo participar y cuáles son las instancias de participación y de decisión.

Frente a los nuevos conflictos identificados se encuentra la titulación del territorio que lleva más de 50 años colonizado por sus pobladores y que han exigido legalizar y hacer un ordenamiento que proteja la actividad productiva, que no implique generar contaminación y destrucción de los recursos naturales. Es un reto importante que ante el nuevo panorama y contexto de otros conflictos estancados, la Asamblea Popular Constituyente debe consolidar su permanencia en el territorio.

Con la trascendencia de estas experiencias ciudadanas se puede masificar la réplica de sus logros como una forma de reconocimiento, y de confrontación con los patrones culturales tradicionales que limitan la participación de las comunidades y la reflexión en torno a la desconfianza generada por los políticos tradicionales y sus partidos políticos.

Experiencias como la analizada aquí, puede constituirse (si se quiere considerar) como alternativa de poder popular, como propuesta de transformación a las rancias formas de intervención de las élites políticas y económicas de los territorios que obedecen a intereses particulares y no al bienestar general de millones de habitantes que legítimamente, independiente de si el territorio es la periferia o el centro, tiene derecho a desarrollar su proyecto de vida teniendo como base el respeto de los derechos humanos.

Hacer realidad la descentralización fiscal y administrativa la cual más que un proceso técnico, de voluntad política, es un mandato constitucional que seguramente aportará a la construcción de la confianza Estado - sociedad civil, así como de la superación de la violencia,

al distribuirse equitativamente los recursos y atender técnicamente todas las regiones en el país, con sus propios procesos de participación y control social.

Las comunidades no tienen participación en los diálogos de paz pero esperan que el estado y los grupos armados les consulten, contar con la opinión de las comunidades que han habitado territorio en conflicto y han sido afectados directamente, puede contribuir al éxito de la implementación de los acuerdos. Con los diálogos que se adelantan en la Habana con las FARC se hizo una metodología diferente a la que proponen los diálogos con el ELN, en los que se plantea que las comunidades lleven sus inquietudes y propuestas, se trata de un desafío porque aunque los pobladores tengan mucho que decir, no se tiene la certeza de que serán escuchados realmente.

En el tema de erradicación de cultivos de uso ilícito también puede soportar el intercambio de experiencia al interior de la región o del país. Con el Estado, el aprendizaje es en torno a definir cuáles son las acciones que debe desarrollar para mantener a la población en este caso del sur de Bolívar, libre de cultivos que les generen conflictividad social.

La Asamblea Popular Constituyente a través de su apuesta como proceso de resistencia civil noviolenta tiene mucho que aportar a la construcción de paz en los territorios en su réplica de resolución pacífica de conflictos. La interlocución y la mediación que han desarrollado los líderes de la asamblea son herramientas claves en el proceso adaptado a otros temas para intervenir en otras regiones, o no muy lejos, en el Magdalena Medio.

## Conclusiones

La confrontación de los actores armados que hacen parte del conflicto armado interno que vive Colombia desde los años sesenta ha motivado la disputa territorial en diversas zonas del país y especialmente donde se concentran los recursos mineros - energéticos y la economía ilegal. Esta guerra ha traído como consecuencia la violación de los derechos humanos de la población civil que se asienta en los territorios en disputa.

Ante la adversidad que representa el desplazamiento forzado, las desapariciones, los asesinatos, no todas las comunidades han aceptado de manera abnegada la suerte de vivir en zonas de guerra, algunas poblaciones especialmente en el Magdalena Medio, han experimentado procesos de fortalecimiento del capital social con el apoyo de distintas organizaciones nacionales e internacionales a tal punto de llegar a constituirse en expresiones de resistencia civil no violenta.

La Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado hace parte de estas expresiones de construcción de cultura democrática y gobernabilidad territorial. A través de mecanismos como los diálogos pastorales, ha podido expresar su voluntad a los actores armados de permanecer al margen de la guerra.

Además de la aceptación de la mediación de actores no gubernamentales a nivel nacional y de la comunidad internacional, ha recurrido a la autogestión del desarrollo para lograr desde su constitución, la priorización de problemáticas y la planeación del desarrollo territorial de forma colectiva. Aunque reconoce en el Estado un interlocutor con el que puede gestionar

iniciativas productivas, las reivindicaciones sociales, económicas y culturales, la relaciones con aquel se dan en términos de exigencia por su presencia real en el territorio dados los múltiples acuerdos incumplidos a lo largo del tiempo; los miembros de la Asamblea están convencidos del diálogo y la interlocución como herramientas para la construcción de paz.

El ciclo vivido por este ejercicio de empoderamiento ciudadano, muestra que los elementos que aportan en mayor medida a la gobernabilidad territorial son la confianza, el diálogo, la interlocución directa y no permitir que terceros que promuevan intereses particulares, afecten el sentido de la acción colectiva de la asamblea.

La soberanía popular como forma de autogestión de la asamblea popular constituyente es el fundamento de la acción colectiva que sustenta la creación de la misma ya que la adopta como mecanismo constitucional que ampara la resistencia civil no violenta de la comunidad, en tanto que los actores armados desplazaron el orden y la paz del territorio al involucrar a la sociedad civil en la confrontación bélica sin medir consecuencias y la crisis humanitaria generada.

La convicción por el arraigo del territorio es otro factor determinante en la fundamentación de la Asamblea Popular Constituyente en la defensa de la vida, la justicia y la dignidad, así como mantener su propuesta de vocación productiva del territorio.

No es solo quedarse en el contexto del conflicto, es trascender a las realidades prácticas e institucionales para comprender desde abajo el funcionamiento del Estado y empoderar a la sociedad civil para que pueda presionar su reconocimiento a la par con otros actores en el territorio como los gremios, las élites tradicionales, los políticos y las mismas administraciones locales.

Lograr el reconocimiento de los procesos organizativos existentes en los territorios implica superar la relación estado-ciudadanía que tradicionalmente es de desconfianza lo que crea problemas de gobernanza. Reconocer las particularidades del territorio que sirve de base para entender que gobernar desde la base, puede generar aportes concretos que ayuden a superar los conflictos, en particular elevar los índices de necesidades básicas insatisfechas.

También se concluye sobre la necesidad de fortalecer las estructuras locales de las administraciones municipales para que puedan dar cumplimiento a los fines del estado y los mandatos constitucionales, y que sean estas como unidad fundamental del estado los que asuman las relaciones de cambio en los territorios a partir de la verdadera implementación de la descentralización fiscal y administrativa, lo cual no sugiere que se creen estructuras nacionales burocráticas que intermedien entre los territorios y el Estado central. Que los municipios se fortalezcan con oficinas, funcionarios que puedan brindar procesos de intervención que cuenten con recursos transferidos de la nación suficientes para atender la demanda en las políticas públicas en lo local. Favorecería este escenario que los gobiernos nacionales renuncien a la práctica de la centralización de recursos, de competencias y a quitarle autonomía a los entes territoriales.

Transformar la relación movilización-acuerdo-movilización por la comunicación directa entre Estado-Ciudadanía en acuerdos con seguimiento permanente, veeduría y acompañamientos de terceros que brinde confianza a las partes, hará que con el paso del tiempo se superen las relaciones de conflictividad en torno al papel del Estado como garante de los derechos constitucionales de la ciudadanía, la vida digna, la justicia y la paz.

Reconocer las condiciones de cada territorio, ofrece la garantía de incorporar acciones que contienen originalidad en las forma de solucionar los conflictos presentes en el territorio. Para transformar las relaciones y consolidar la gobernanza territorial, se requiere implementar fuertes estrategias de control social a la gestión pública dinamizando los mecanismos legales que ayuden a combatir la corrupción y el clientelismo, que pueden superarse en la medida que la comunicación entre ciudadanos y autoridades, funcionarios públicos no representen la actividad de los políticos tradicionales de la zona o área.

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2009). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de cultura económica de México.
- Alcántara Sáez, M. (2004). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Fondo de Cultura Económica. México. 2ª reimpresión.
- Arendt, H. (1997). *Que es la Política?* Barcelona, Paidós
- Atehortúa G., P. (2012). Parapolítica...Pesadilla sinfín para el congreso de la república. *Semanario virtual caja de herramientas*, Edición N° 00299 – Semana del 20 al 26 de Abril de 2012. Recuperado en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0299/articulo03.html>
- Bayona Sarmiento, M. (2005). *NUEVAS DINÁMICAS DE LA GUERRA EN EL SUR DE BOLÍVAR COLOMBIANO*. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Brugué, Quim (2007). La participación en el ámbito local, ¿una crisis de crecimiento?. *Temas para el debate*, ISSN 1134-6574, N°. 152 (julio), 2007
- Canto Chac, M; (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y Cultura*, () 9-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711160002>
- Codhes. Informe 82 de 2013 “El Desplazamiento Forzado y la necesidad imperiosa de la Paz.
- Cruz, J. M. (2000). Violencia, democracia y cultura política. *Revista Nueva Sociedad*. Edición 167.
- De Roux J. Francisco, (1996) Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio: *documento central de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones*.
- Documento Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2012, 26 de agosto). Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

Echeverría Ramírez, M. C. y Rincón Patiño, A. (2000). *Ciudad de Territorialidades - Polémicas de Medellín*. Centro de Estudios del Hábitat Popular; Universidad Nacional de Colombia (Ed.).

Estos son los 6 puntos en la negociación del Gobierno y el ELN. (2016, 30 de marzo). *El Colombiano*. Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/puntos-de-la-negociacion-entre-el-eln-y-el-gobierno-YN3834166>

Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Morales 2002 a 2010.

Jiménez Herrera, S. (2013, 27 de agosto) *Bacrim, en 409 municipios*. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/bacrim-409-municipios-articulo-442897>

Fajardo Rojas, A. C. (2005). Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Documento “El proceso soberano, por la vida la Justicia y la Paz”. Sistematización del Espacio Humanitario de Micoahumado – Sur de Bolívar, marzo de 2003 a marzo de 2005.

GMH. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Hernández Delgado, E. (2012). Experiencia de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado APC- en el conflicto armado colombiano. En. *Intervenir antes que anochezca*. (Pp 263 – 306).

\_\_\_\_\_. (2009). En: Resistencias para la paz en Colombia: Significados, expresiones y alcances. *Reflexión Política*, vol. 11, núm. 21, junio.

Idárraga Franco, A., Muñoz Casallas, D. A. y Vélez Galeano, H. (2010). *Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia: casos de la inversión británica*. Cali. Marlín S.E. ISBN: 978-958-97996-7-3. Recuperado en: <http://censat.org/es/publicaciones/conflictos-socio-ambientales-por-la-extraccion-minera-en-colombia>.

Informe de Riesgo N° 014-16. (2016). de Inminencia, para los corregimientos Boca de la Honda, Micoahumado, Paredes de Oraría, Corcovado y Mina Gallo, jurisdicción del municipio Morales, departamento Bolívar. Defensoría nacional del pueblo.

- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. *Revista Controversia*. Número 185 (diciembre de 2005). Bogotá. Cinep.
- Losada Lora, R. (2001). Violencia y elecciones en Colombia: año 2000. En, *Colombia: elecciones 2000*. Bogotá. Universidad Pontificia Javeriana. CEJA
- López Martínez, M. (2012) “*La noviolencia: autogestión de la resistencia civil*”, en Javier Encina y M<sup>a</sup> Ángeles Ávila (coord.), *Autogestión*. Sevilla, Ed. Creative Commons, pp. 37-44. ISBN: 978-84-615-8720-9
- Machado, A. y Briceño, L. H. (1995). *DIAGNOSTICO AGROPECUARIO Y RURAL DEL MAGDALENA MEDIO*. Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.
- Marshall Barberán, P. (2010). La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXV* (Valparaíso, Chile, 2010, 2º Semestre)
- Mesa de interlocución y Acuerdo (MIA). (2013), Mesa de Interlocución y Acuerdo – MIA del Magdalena Medio cuestiona el pacto agrario e insta al gobierno a cumplir la palabra. *Radiomacondo.fm*.16 de septiembre de 2013. Recuperado de: <http://radiomacondo.fm/2013/09/16/mesa-de-interlocucion-y-acuerdo-mia-del-magdalena-medio-cuestiona-el-pacto-agrario-e-insta-al-gobierno-a-cumplir-la-palabra/>.
- Taborda Herrera, E. (2015). Aumentan denuncias por trasteo de votos en Bolívar. *El Universal*. Septiembre 16 de 2015. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/elecciones/2015/noticias/aumentan-denuncias-por-trasteo-de-votos-en-bolivar-123>
- Torres- Melo, J. (2006). Gobernanza, gobernabilidad y buen gobierno: aproximación conceptual.
- Manual de convivencia de la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado
- Murillo P., Amparo, et al. (1994). *Mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena Medio*. Instituto Colombiano de Antropología, Colcultura, PRN. 245 pp. Santafé de Bogotá D. C., Colombia.

Oro y Plomo. (2009, 28 de Julio).Revista Semana. Recuperado de:  
<http://www.semana.com/nacion/problemas-sociales/articulo/oro-plomo/105494-3>

Peschard, J. (2012). *La cultura política democrática*. Instituto Federal Electoral. México.

Pineda, D. S. (2008). Gobernanza territorial e integración regional en Colombia: la experiencia de Bogotá-Cundinamarca. En *Los gobiernos locales en la construcción del futuro de los países: Gobernanza Urbana y Desarrollo Regional* (autores: América-Europa de Regiones y Ciudades (AERYC), Josep M<sup>e</sup> Pascual Esteve y Amelia Fernández Patricio) página 88, libro 281}

Pisciotti, G., Bautista Colorado, J., Reyes, S. H. y Plata, A. (2013). Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Documento “*PROCESO SOBERANO, COMUNITARIO POR LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA PAZ DE MICOAHUMADO, MORALES, SUR DE BOLÍVAR*”

Plan de desarrollo departamento de Bolívar 2012 – 2015 “Bolívar Ganador”

Plan de desarrollo municipio de Morales 2008 - 2011 “Comprometido con Morales”

\_\_\_\_\_ 2012 – 2015 “Sembrando el Progreso”

Proyecto Colombia Nunca Más. RIQUEZAS NATURALES Y MISERIA SOCIAL. CRÍMENES DE LESAHUMANIDAD EN EL SUR DE BOLIVAR, 1966-2001. Recuperado de:  
<http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/images/stories/zona5/SURDEBOLIVAR.pdf>

Registro nacional de Información. <Http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>, Recuperado el 02 de junio de 2016

Restrepo, Jorge A. & Aponte, D. (Eds). (2009).*Guerra y violencias en Colombia, herramientas e interpretaciones*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana

**Anexo 1. Cuestionario Entrevistas A Líderes Del Proceso De La Asamblea Popular  
Constituyente de Micoahumado.**

***Preguntas orientadoras para conversar.***

***1. Contexto de abandono estatal***

Cómo surge la APC

¿Cómo era la relación con el Estado antes de existir la APC?

¿Cómo ha sido la relación entre los pobladores y el Estado después de la creación de la APC?

¿Cuál es el aporte más significativo de la APC al territorio?

¿Cómo el Estado ha garantizado el acceso a los servicios públicos en el corregimiento?

***2. Cultura democrática.***

Que es cultura democrática, lo que se considere considera de cultura democrática.

Para Usted: ¿qué es democracia?

¿Cuáles son las prácticas democráticas en la comunidad?

Dígame, como se refleja la democracia en el trabajo que hace la APC

***3. Gobernabilidad territorial***

Cómo cree que el Estado debe hacer presencia en el territorio que Ustedes desean,

En el marco de los diálogos que se desarrollan entre gobierno nacional con las guerrillas, dígame ¿cuáles son las expectativas que tiene la APC?

¿Cuáles son los desafíos que tiene la APC hacia el futuro, de un escenario sin enfrentamiento entre grupos armados?

¿Cuáles son las propuestas desde la APC para construir gobernabilidad territorial en el futuro?

¿Cuáles son las propuestas para la construcción de cultura democrática en el futuro de la APC?

**Anexo 2. Registro Fotográfico Corregimiento Micoahumado (Morales, Bolívar) y la  
Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado.**



1. Carretera de acceso Corregimiento Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



2. Carretera de acceso Corregimiento Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



3. Panorámica del corregimiento de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



4. Centro Médico de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



5. Colegio de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



6. Calle principal de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



7. Cancha polideportiva de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



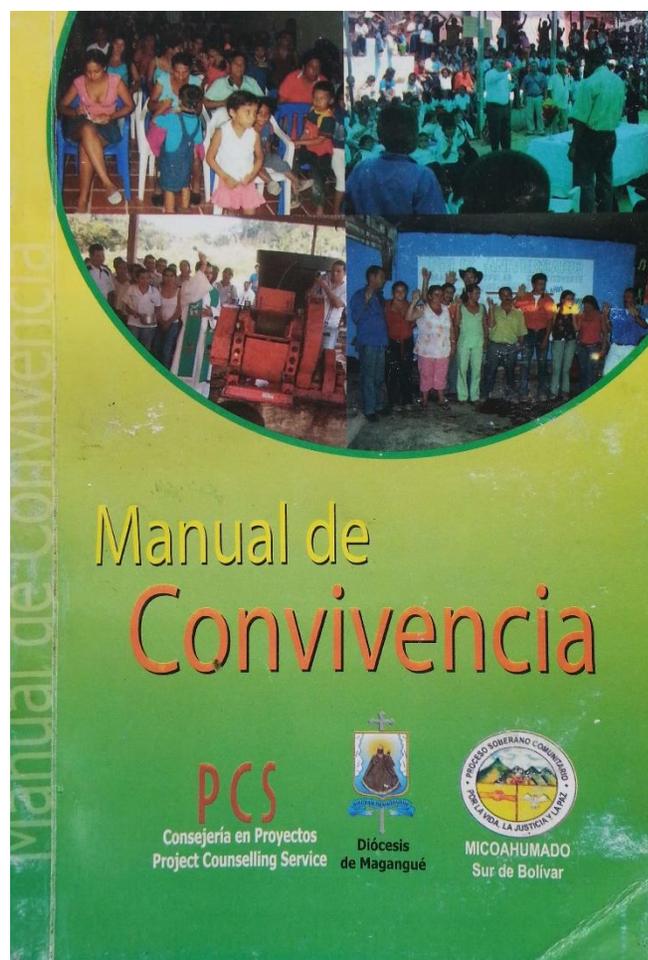
8. Sede Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



9. Sede de Asociaciones de Productores ASOPROMIC Y ASOCAFEMIC de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar



10. Empaque de producto de ASOPROMIC para comercializar.



11. Manual de Convivencia construido colectivamente por la ciudadanía del corregimiento cuando se crea la Asamblea Popular Constituyente de Micoahumado, municipio de Morales-Bolívar.